

Resumen del Plan Anual 1972

023n
1195
v.2 c.1

OFICINA DE PLANIFICACION NACIONAL
REPUBLICA DE CHILE

ODEPLAN Serie VI - Nº 4

Resúmenes

RESUMEN DEL PLAN ANUAL

1972



01195

SANTIAGO DE CHILE
Enero 1972

PRESENTACION

Tal como se hizo en 1971, el Gobierno entrega a la discusión del pueblo la presente exposición de los lineamientos generales del Plan de Desarrollo, ahora para el año 1972. El presente documento fue elaborado para el Comité de Dirección Económica y Planificación y está enmarcado en las materias que se dieron a conocer en la exposición sobre la Política Económica y el Estado de la Hacienda Pública, en los planes de desarrollo a mediano plazo formulados por ODEPLAN y, fundamentalmente, en el Programa Básico del Gobierno de la Unidad Popular.

El propósito de esta exposición es informar a los trabajadores acerca de los esfuerzos que se realizarán en 1972 para continuar el proceso de transformaciones y desarrollo iniciado el año anterior. Este documento está encaminado, asimismo, a estimular las discusiones a nivel de la Central Unica de Trabajadores, los Consejos Regionales de Desarrollo y los Comités de la Unidad Popular. Las observaciones, críticas y sugerencias que se formulen, serán incorporadas a la versión definitiva.

OFICINA DE PLANIFICACION NACIONAL

INDICE

PRESENTACION	9
------------------------	---

CAPÍTULO I

LA ECONOMIA EN 1971	11
--------------------------------------	-----------

1. El proceso de transformaciones revolucionarias y el desarrollo	11
2. Los resultados centrales alcanzados por la política económica	16

CAPÍTULO II

LOS OBJETIVOS GLOBALES DEL PLAN ECONOMICO 1972	24
---	-----------

1. Lograr un mejoramiento del nivel de vida popular	25
2. Desarrollar la industria básica y la infraestructura	25
3. Recuperación de actividades deprimidas	26

4.	Descentralización del desarrollo económico	26
5.	Activación de zonas geográficas específicas	26
6.	Reestructuración del Estado	27

CAPÍTULO III

LOS PROGRAMAS ESTRATEGICOS 28

1.	Planes para el mejoramiento del nivel de vida popular	28
a)	Programa de mejoramiento del nivel de vida de los sectores populares rezagados	28
b)	Programa de producción de bienes de consumo popular	30
c)	Programa de mejoramiento de los abastecimientos	33
d)	Programa de elevación del nivel de empleo . . .	34
e)	Programa de mejoramiento de la locomoción colectiva	34
f)	Programa de educación	35
g)	Programa de nutrición y asistencia médica . . .	37
h)	Programa de viviendas y equipamiento popular .	39
2.	Planes de desarrollo de la industria básica y la infraestructura	40
a)	Programa de producción básica	40

b)	Programa de aumento de la producción de materiales de construcción	44
c)	Programa de construcción de infraestructura . . .	45
3.	Planes de recuperación de actividades estancadas . .	47
a)	Programa de reactivación de la inversión privada	48
b)	Programa de mejoramiento de los transportes . .	49
c)	Iniciación de la reconstrucción de la zona afectada por el sismo	53
d)	Recuperación de la industria artesanal	56
e)	Programa de fomento de exportaciones	57
4.	Planes de descentralización del desarrollo económico	59
	Macrozona norte	61
	Macrozona central	64
	Macrozona central-sur	66
	Macrozona sur (Cautín a Chiloé)	68
	Macrozona austral	71
5.	Planes de activación de zonas geográficas específicas .	73
a)	Programa de desarrollo del interior de Tarapacá	74
b)	Programa para el desarrollo de Coquimbo . . .	74
c)	Programa de desarrollo de la cuenca del Maule .	75
d)	Programa especial para Arauco	76

e) Programa extraordinario para la provincia de Malleco	77
f) Programa para la provincia de Cautín	78
g) Programa para la zona fronteriza de Malleco, Cautín y Valdivia	79
h) Programa de la provincia de Chiloé	80
i) Programa especial para las áreas semicolonizadas de la provincia de Magallanes	81
j) Programa de Isla de Pascua	82
6. Planes para transformación de la organización estatal	83
1) Cambios en la organización del Estado	84
a) Reformas en el área social	84
b) El sistema bancario nacionalizado	84
c) La organización regional	85
d) El sistema nacional de planificación	85
e) Los Ministerios del Mar y de la Familia	86
2) La democratización del Estado	87
OBSERVACIONES FINALES	89

CAPÍTULO I

LA ECONOMÍA EN 1971

El Plan Anual formulado por el Gobierno Popular para el año 1971 contemplaba una política económica "orientada a atacar simultáneamente la solución de graves situaciones que desde hace años afectan a la mayoría de la población y a iniciar un proceso de cambios estructurales profundos que aseguren la solución permanente de los problemas básicos de la sociedad chilena, a través de la transformación de nuestra economía en una perspectiva del inicio de la construcción del socialismo"¹.

1. *EL PROCESO DE TRANSFORMACIONES REVOLUCIONARIAS Y EL DESARROLLO*

El programa de cambios de estructura logró avances de gran significación en el curso del año 1971. Fueron nacionalizados la gran minería del cobre, el salitre, el hierro, el acero, el carbón, el cemento, completándose así el control por el Estado chileno de las industrias básicas del país, agregándose a actividades que ya eran estatales como son el petróleo, la electricidad y otras. Fueron estatizados 16 bancos comerciales privados, nacionales y extranjeros, pasando así el Estado a controlar más del 80% del crédito. Se pusieron bajo control estatal numerosos monopolios industriales, como los textiles, cervezas, manufacturas de cobre, electrónicas, etc.; en total, más de 70 empresas industriales fueron expropiadas, requisadas o intervenidas y configuran la iniciación de un área de propie-

¹ ODEPLAN, "Resumen del Plan Anual 1971".

dad social que se constituirá en el líder del desarrollo nacional. Se formó, asimismo, la Empresa Nacional de Distribución destinada a racionalizar el comercio mayorista.

La configuración del área de propiedad social, junto con liquidar el monopolio nacional y extranjero y transferir al pueblo el dominio de los medios básicos de producción, está destinada a ampliar el desarrollo económico del país y a sentar las bases de una política económica de beneficio popular. Ni un ritmo más rápido de desarrollo a mediano plazo, ni una política económica popular a corto plazo serían posibles sin el control por el pueblo de los principales medios de producción. Para estos efectos, se han dictado las normas de Participación de los Trabajadores en las Empresas del Área Social y Mixta y se han puesto en práctica planes de expansión de la economía. Por ejemplo, se nacionalizó el cobre y se ha iniciado un programa de inversiones para expandir la producción de Chuquicamata y otras minas, con el objeto de llegar a producir en 1976 alrededor de 1 millón 130 mil toneladas métricas de cobre fino. Esto significará la inversión adicional de 100 millones de dólares. Se nacionalizó el hierro y se ha iniciado un programa de inversiones con lo cual la producción llegará a 14 millones 200 mil toneladas en 1976. Esto significará para el país un ingreso anual de 100 millones de dólares y representará un incremento del 23,6% en la producción del mineral en el sexenio. Se nacionalizó el acero y se ha iniciado un programa de expansión que permitirá producir 1 millón 200 mil toneladas de acero en 1976, duplicándose de este modo la producción actual, con una inversión de 300 millones de dólares. Se nacionalizó el salitre y se ha iniciado, asimismo, un programa de expansión que permitirá pasar de las 670 mil toneladas producidas en 1970, a más de 1 millón de toneladas a partir de 1973, con una inversión de 312 millones de escudos. Se nacionalizó el carbón, y los planes trazados incluyen el aumento de la producción en un millón de toneladas, con una extracción diaria de 7 mil toneladas. Se nacionalizó el cemento, y los planes de expansión

incluyen la ampliación de la fábrica de cemento "El Melón", donde se instalará un nuevo horno que permitirá ampliar la capacidad de producción en 350 mil toneladas al año. Con la construcción de la planta de Antofagasta y otra en Magallanes, se espera producir más de 2 millones de toneladas antes de 1976, contra 1 millón 300 mil en 1970.

La estatizada industria del petróleo aumentó su producción en 1971 en más de 30% con relación a 1970. ENAP está ejecutando proyectos como la exploración y perforación en Magallanes y el litoral, la construcción de la Planta de Vacío N° 2 en Concepción y el "revanping" de "topping" en Concón. En relación a los proyectos químicos y petroquímicos se impulsa en la ciudad de Concepción el complejo amoniacoal; el complejo petroquímico (etileno, polietileno, cloruro de polivinilo, polivinil-cloro); la planta de superfosfato triple, planta de ácido fosfórico, planta de cloro-soda (complementaria al complejo petroquímico y altas industrias de celulosa, detergentes, rayón, etc.); la planta de clorato de sodio, etc.

La estatizada actividad de la energía eléctrica aumentó la generación de electricidad de 4.996 millones de kWh en 1970 a 5.760 millones en 1971, o sea, en un 15% más. Los planes en marcha permitirán seguir expandiendo la producción en el futuro. Por ejemplo, se está avanzando en los trabajos de la central hidroeléctrica El Toro que se pondrá en marcha en 1973 y que aumentará en 30% la potencia instalada en el sistema interconectado.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha transportado en 1971 alrededor de 2.200 millones de toneladas/kilómetros de carga en relación con unos 2.090 millones en 1970 (un 5% más). El mejoramiento de este servicio se logrará a través de los planes iniciados, y es así como hacia 1976 se construirán 3 mil 600 carros de ferrocarriles en nuestro país y se adquirirán 26 automotores en Japón.

La Línea Aérea Nacional aumentó en 11% la carga transportada en 1971, llegando a unos 32 millones de toneladas/kilómetros. Es notable el aumento del transporte de pasajeros

en 1971, en que se batió un record al llegar a 1.126 millones de pasajeros/kilómetros, o sea un 41% más que en 1970.

En el área industrial se han alcanzado avances significativos. Por ejemplo, son notorios los progresos logrados en la producción de las empresas textiles ya controladas. En casi todas ellas ha habido aumentos de producción sobrepasando en algunas el 30%.

En la industria electrónica, la CORFO adquirió la industria de radio y televisión (ex RCA). Este sector ha aumentado su producción en más de un 50% en 1971. Ha puesto en marcha un programa para producir 130 mil televisores populares en 14 meses a un precio de 2 mil 450 escudos, y en donde el 80% de las partes y piezas son nacionales.

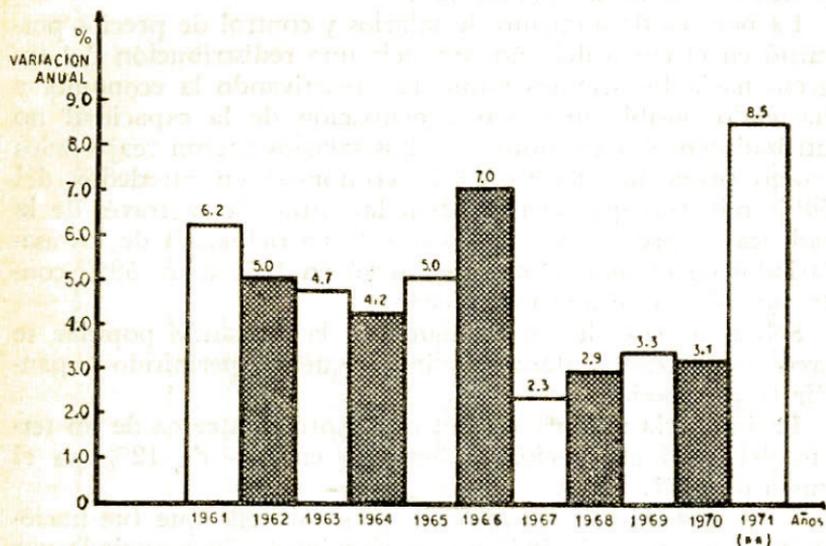
En el sector agropecuario, la CORFO adquirió varios complejos integrados avícolas que comprenden planteles de broiler, mataderos de aves, plantas de incubación, etc., y ha formado la Empresa Nacional Avícola Ltda., que controla el 40% de la producción de carne de ave, que en 1971 llegó a los 2 millones de pollos mensuales. Ahora la producción de pollos broiler de un día supera los 4 millones mensuales, cifra record en Chile, y para este año se espera producir más de 70 millones de broiler, a fin de paliar el déficit de carnes rojas.

En 1971 fueron significativos los avances alcanzados en el proceso de la reforma agraria; es así como se expropiaron alrededor de 1.300 latifundios con un área de 2 millones 300 mil hectáreas.

Con respecto al comercio exterior, el Estado pasó a controlar en 1971 el 85% de las exportaciones y el 45% de las importaciones.

La transformación revolucionaria de la economía chilena está, pues, vinculada directamente al impulso del desarrollo económico nacional, lo que permitirá afianzar nuestra independencia económica y mejorar el bienestar del pueblo chileno en el contexto de los planes de desarrollo a mediano plazo formulados por el Gobierno.

**VARIACION ANUAL EN PORCENTAJE DEL GASTO
DEL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO
A PRECIOS DE MERCADO (*)**



(*) No incluye el ajuste, ganancia o pérdida, por variación de la relación de intercambio de bienes y servicios. Es una medida de la producción realizada dentro del país.

(**) Estimación.

2. LOS RESULTADOS CENTRALES ALCANZADOS POR LA POLÍTICA ECONOMICA

La política económica emprendida en el curso del año 1971 se ha inspirado en el Programa de la Unidad Popular y en el Plan Anual. Los resultados alcanzados en el curso del año pueden analizarse a la luz de las directrices centrales de la política económica establecida².

La política de aumento de salarios y control de precios permitió en el curso del año producir una redistribución del ingreso hacia los sectores populares, reactivando la economía y haciendo posible una mayor ocupación de la capacidad no utilizada en el área industrial. Los salarios fueron reajustados (como promedio dentro de la economía) en alrededor del 54%, mientras que se regulaban las utilidades a través de la política de precios. Se calcula que la participación de los asalariados en el ingreso nacional llegó en 1971 a un 59% contra un 51% que alcanzó en 1970.

Sobre la base de un aumento de la demanda popular se creó un mercado interno dinámico que ha permitido expandir la producción.

La industria manufacturera, que representa cerca de un tercio del producto nacional, aumentó en más de 12% en el curso de 1971.

La producción de cobre de la gran minería, que fue nacionalizada en julio de 1971 y que actualmente es manejada por técnicos chilenos, tuvo una producción de 572 mil toneladas, o sea, aumentó en alrededor de 6%.

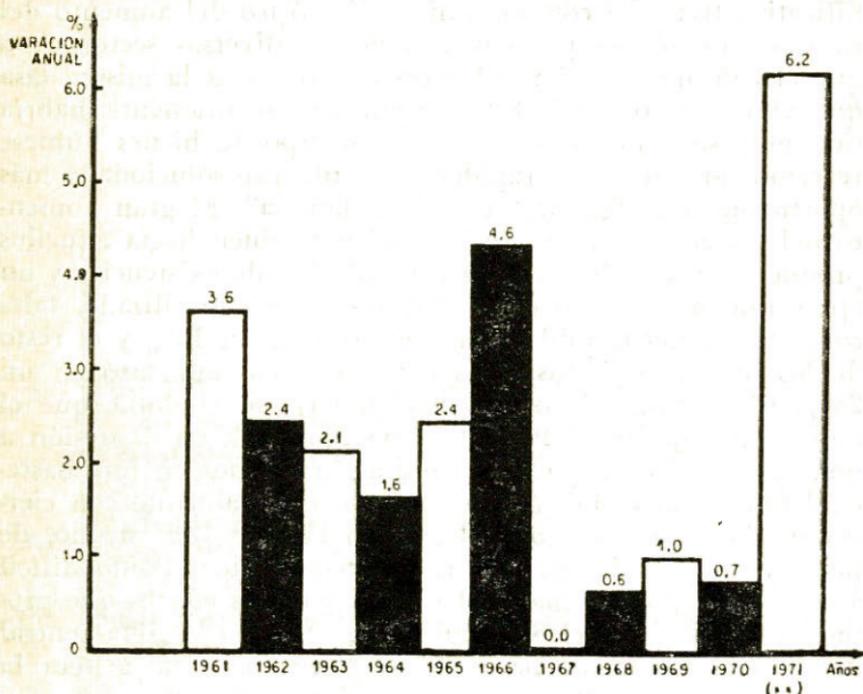
La producción agropecuaria aumentó en un leve porcentaje en 1971.

La construcción creció en 12%, habiéndose iniciado la edificación de más de 90 mil casas en 1971, en relación a unas 25 mil construidas en 1970.

² Para un análisis más exhaustivo, ver ODEPLAN, "Informe Económico Anual 1971".

GRAFICO Nº 2

**VARIACION ANUAL EN PORCENTAJES DEL GASTO
DEL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO A
PRECIOS DE MERCADO PER CAPITA (*)**



(*) No incluye el ajuste, ganancia o pérdida, por variación de la relación de intercambio de bienes y servicios. Es una medida de la producción realizada dentro del país.

(**) Estimación.

El producto nacional creció entre 8 y 9% en 1971 contra un 2,7% promedio en 1967-1970.

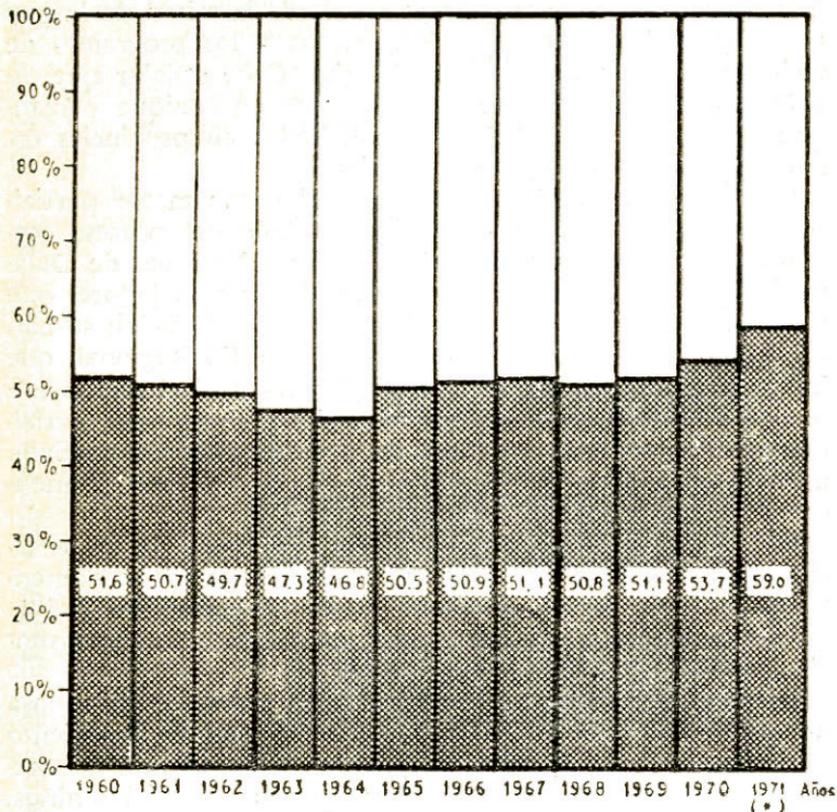
La política seguida ha significado un aumento fundamental en los niveles de consumo popular. En efecto, el consumo de las familias aumentó en 13,5% en 1971, habiendo sido mayor en las de más bajos ingresos. Se produjo un cambio significativo frente al comportamiento histórico del aumento del consumo de bienes provenientes de los diversos sectores, ya que el consumo de bienes básicos creció casi a la misma tasa que el consumo total. Este crecimiento seguramente habría sido muy superior si la oferta de ese tipo de bienes hubiese reaccionado con mayor rapidez y se hubieran solucionado más oportunamente algunos "cuellos de botella". El gran aumento del poder de compra real se volcó también hacia aquellos productos en que había gran acumulación de existencias y un apreciable margen de capacidad instalada subutilizada, tales como los bienes durables que crecieron en un 12% y el resto de los productos industriales cuyo consumo aumentó en un 28%. El consumo de origen nacional creció el doble que el de origen importado. Pasar de una economía en depresión a una economía en expansión produce trastornos en los abastecimientos. Esto es lo que ha ocurrido especialmente con ciertos productos específicos, tales como la carne de vacuno, de pollo y de pescado, en que el abastecimiento ha sido difícil a consecuencia de la mayor demanda y de los efectos que produjo el terremoto del 8 de julio que afectó a la zona central donde vive la mayor parte de la población y se genera la cuota más importante de la producción nacional.

El Gobierno de la Unidad Popular ha logrado reducir drásticamente el ritmo de la inflación chilena. En 1970 el índice de precios al consumidor aumentó en un 34,9%, en tanto que el mismo índice subió en algo más del 20% en 1971; es decir, el ritmo de la inflación se ha reducido considerablemente, no obstante que el país se ha visto afectado por la baja del precio internacional del cobre y por la inflación internacional.

El Gobierno recibió una herencia que incluía un enorme

GRAFICO Nº 3

**DISTRIBUCION DEL INGRESO GEOGRAFICO
POR TIPOS DE COMPENSACIONES EN PORCENTAJE**



* 1. Estimación

- Trabajo no asalariado
- Trabajo asalariado

desempleo en diciembre de 1970; la desocupación de la fuerza de trabajo en Santiago llegaba al 8,3%. La reactivación económica operada en el primer semestre de 1971 permitió reducir esta tasa al 5,3% en el mes de junio, luego al 4,8% en septiembre y, finalmente, al 3,8% en diciembre de 1971. Actualmente, la desocupación es menos de la mitad de la que se heredó del régimen anterior, gracias a los programas de vivienda y a la reactivación industrial. Cabe señalar que en 1971 se observó escasez de mano de obra en Iquique y Llanquihue, y falta de trabajadores calificados en provincias como Valparaíso, Concepción y Santiago.

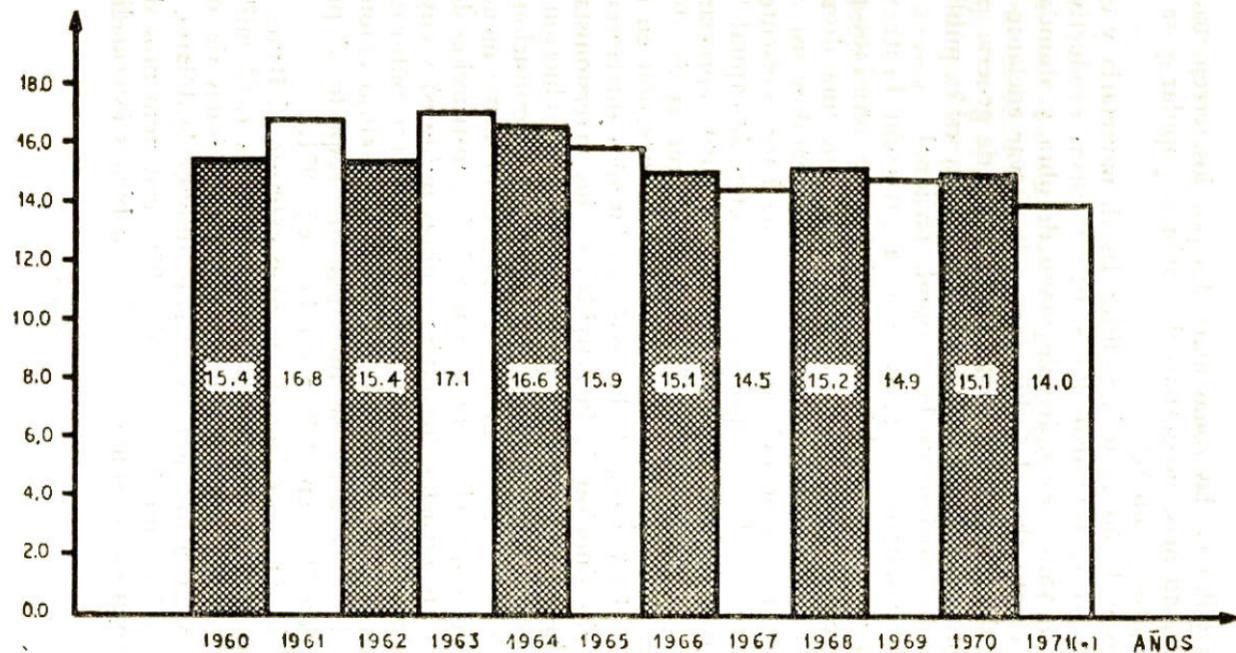
Durante el año 1971 se comenzó a dar una mayor participación a los trabajadores en la conducción del proceso económico. Para el efecto se creó el Consejo Nacional de Desarrollo, que incluye seis representantes de los trabajadores que discuten la política de desarrollo a nivel presidencial; se han organizado también los Consejos de Desarrollo Regional, que incluyen representantes de los trabajadores a nivel provincial; se han establecido normas para que los trabajadores participen en las empresas del área de propiedad social y mixta, a fin de que asuman responsabilidades en la dirección y manejo de ellas.

En 1971 se produjo un crecimiento sustancial de los servicios educacionales: las matrículas de enseñanza básica aumentaron en 5,1%, las de enseñanza media humanista en 21,1%, las de enseñanza media profesional en 37,1% y la universitaria en 28%.

En materia de salud se ha logrado una reducción de la tasa de mortalidad infantil como consecuencia del mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo, del programa del medio litro de leche que el Gobierno ha repartido a los niños, y de las campañas sanitarias de diverso tipo.

Con respecto a la vivienda popular se contrataron, antes de cumplirse el primer año de gobierno, unas 89 mil viviendas por el Ministerio de la Vivienda, 8 mil por la CORA e INDAP y 10 mil por el sector privado, más las casas de emergencia

TASA DE INVERSION GEOGRAFICA BRUTA EN CAPITAL FIJO



(*) Estimación.

construidas en las zonas afectadas por los terremotos. Se iniciaron, además, programas de turismo popular y se crearon balnearios populares.

Hasta el año 1970 la política fiscal, monetaria y crediticia era de corte ortodoxo. Por existir recursos productivos ociosos, un vasto desempleo de mano de obra y abundantes recursos naturales, el Gobierno decidió llevar adelante una política de déficit fiscal programado, a fin de generar poder de compra, ampliando sustancialmente la inversión pública para poner en movimiento la economía nacional.

Sin embargo, con respecto a la inversión bruta nacional hubo un descenso del orden del 8% en términos globales, lo que se explica, fundamentalmente, por una disminución relativa de la inversión privada, continuándose así una tendencia que viene del año 1970. Cabe hacer presente que si se descuenta de la importación de bienes de capital la inversión que realizaba la gran minería, se puede apreciar que la inversión efectuada en 1970 fue igual que la de 1971; esto quiere decir que fue el aumento de la inversión en el cobre lo que elevó la tasa de inversión en los años anteriores a 1971.

La disminución de la actividad de los inversionistas privados durante el año 1971 repercutió en la producción interna de maquinaria y equipos, que tuvo una disminución del orden del 56%; unido esto al hecho anteriormente mencionado, determinó que el fuerte aumento de la construcción de 12,5% (viviendas, escuelas, hospitales y obras públicas) y cuya inversión fue hecha principalmente por el sector público, no alcanzara a compensar esos descensos. Se produjo entonces una baja del coeficiente de inversión con respecto al producto, desde un 16% en 1970 a un 14% en 1971.

En lo que se refiere al comercio exterior, el Banco Central estima que las exportaciones llegarán a los 1.165 millones de dólares. Las importaciones, según estimaciones de ODEPLAN, alcanzarían a un monto de 1.174 millones de dólares, que supera casi en un 5% a las de 1970, con aumentos de 5,7% en bienes de consumo final, 17% en bienes intermedios y un

descenso de 17% en las importaciones de bienes de capital. El gran aumento de la importación de bienes intermedios confirma las estimaciones globales de aumento de la producción interna.

De acuerdo con los antecedentes sobre la evolución de las principales variables macroeconómicas, el producto total de la economía crecería a una tasa que alcanzaría entre 8 y 9%.

Un aspecto que es importante destacar es el mayor aumento de la producción material con respecto de los servicios; en efecto, mientras la primera creció a una tasa de 9,5%, los servicios lo hicieron a un 7,1%, lo que constituye un cambio en la tendencia histórica.

CAPÍTULO II

LOS OBJETIVOS GLOBALES DEL PLAN ECONOMICO 1972

Los propósitos esenciales de los planes económicos diseñados para 1972 consisten en desarrollar y fortalecer los cambios revolucionarios iniciados en 1971 y, a la vez, continuar la expansión de la economía nacional.

Durante el curso del año 1972 se consolidará el área de propiedad social, estructurando así las bases fundamentales de la nueva economía. Los objetivos centrales de la política de transformación son los siguientes¹:

1) Completar la expropiación, de acuerdo con las normas legales, de los restantes latifundios. Esta tarea se ha de completar antes de junio de 1972, a fin de poner en explotación estas tierras para el año agrícola 1972-1973, dando preferencia a la formación de Centros de Reforma Agraria.

2) Completar la estatización de la banca privada y poner en operación una nueva estructura bancaria que agilice el sistema crediticio y permita atender en mejores condiciones a los pequeños y medianos productores y a las necesidades del desarrollo regional.

3) Completar la liquidación de los monopolios industriales de acuerdo con los criterios señalados en el proyecto de ley sobre las áreas de la economía sometido al Congreso por el Gobierno de la Unidad Popular.

4) Liquidar los monopolios de distribución, por la vía del traspaso de empresas mayoristas al sistema de la empresa nacional de distribuidores.

¹ Ver "Exposición sobre la Política Económica del Gobierno y del Estado de la Hacienda Pública", 16 de noviembre de 1971.

5) Avanzar en la estatización del comercio exterior permitiendo que el Estado controle las divisas y planifique y controle el comercio exterior.

6) Comenzar a implantar un sistema de planificación de la producción e inversiones de las empresas del área de propiedad social, con amplia participación de los trabajadores.

Los avances en la constitución del área de propiedad social, en la participación de los trabajadores y en la planificación y dirección de la economía nacional, harán posible una política económica coherente encaminada a continuar la expansión de la producción, a mejorar aún más la distribución del ingreso, a elevar la acumulación, a ampliar los niveles de empleo de la mano de obra, a ocupar el resto de capacidad productiva ociosa, y a lograr un desarrollo regional más equilibrado.

A fin de alcanzar los objetivos anteriores se ha formulado una estrategia de desarrollo económico para 1972, cuyos lineamientos pueden resumirse así:

1. LOGRAR UN MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA POPULAR

Los planes formulados para lograr esta línea estratégica están destinados a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores e incluyen los siguientes programas específicos: de producción de bienes de consumo popular, de mejoramiento de los abastecimientos, de mejoramiento del nivel de vida de los sectores rezagados, de elevación del nivel del empleo y de ampliación de la educación, nutrición y atención sanitaria y viviendas populares.

2. DESARROLLAR LA INDUSTRIA BASICA Y LA INFRAESTRUCTURA

Esta línea estratégica está encaminada a ampliar la industria pesada y su nivel de producción y la infraestructura ma-

terial de la economía. Incluye los siguientes programas: desarrollo de las industrias básicas (cobre, hierro, acero, carbón, cemento, salitre, petróleo y electricidad), aumento de la producción de los materiales para la edificación y construcción de infraestructura.

3. *RECUPERACION DE ACTIVIDADES DEPRIMIDAS*

Se propone impulsar las ramas de la economía que han sido afectadas por situaciones depresivas. Se incluyen los siguientes programas: recuperación de la actividad inversora privada, renovación del equipo de transportes, reconstrucción de áreas afectadas por el sismo, recuperación de exportaciones no mineras.

4. *DESCENTRALIZACION DEL DESARROLLO ECONOMICO*

Su propósito es descentralizar el proceso de inversiones, creando espacios económicos integrados. Incluye los planes para el desarrollo de la macrozona norte, de la macrozona central, de la macrozona centro sur, de la macrozona sur y de la macrozona austral.

5. *ACTIVACION DE ZONAS GEOGRAFICAS ESPECIFICAS*

Su objetivo es realizar un conjunto de inversiones estratégicas destinadas a impulsar el desarrollo de las áreas geográficas estancadas, deprimidas o de interés geopolítico. Contempla los siguientes planes: de emergencia para la provincia de Arauco, de emergencia para Coquimbo, de desarrollo para Cautín y Malleco, de emergencia para Chiloé, de desarrollo del departamento de Arica, de desarrollo de la provincia de Magallanes, de desarrollo de la zona fronteriza y de desarrollo de la Isla de Pascua.

6. REESTRUCTURACION DEL ESTADO

Su finalidad es incorporar cambios en la estructura del Estado, para asegurar una mayor participación de los trabajadores y realizar el tránsito hacia un Estado popular. Se incluyen en este rubro los programas tendientes a la organización de la dirección y planificación de la economía, del área social, la descentralización administrativa y de la administración comunal.

CAPÍTULO III

LOS PROGRAMAS ESTRATEGICOS

Los distintos planes de acción diseñados para 1972 constituyen los instrumentos de ejecución de la estrategia mencionada con anterioridad. Estos planes se han elaborado con una intención concreta, dentro de las líneas estratégicas explicadas. En la ejecución de los distintos programas, a su vez, influyen diferentes sectores institucionales del sector público; son, en realidad, programas interinstitucionales.

1. PLANES PARA EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA POPULAR

Estos planes tienen por objeto corregir deformaciones básicas en la estructura de la distribución del ingreso, mejorando los niveles de consumo de las clases populares, sus niveles de empleo, de nutrición, de salud, de educación y vivienda. Los programas básicos que se ejecutarán en esta línea son los que siguen:

a) *Programa de mejoramiento del nivel de vida de los sectores populares rezagados.*

Antes de que este Gobierno entrara en funciones, alrededor de 1 millón 265 mil personas, o sea casi la mitad de la población ocupada, recibía ingresos inferiores a un sueldo vital, encontrándose en este grupo el 67% de los obreros, un 8% de los empleados y un 53% de los trabajadores por cuenta propia. Todo el grupo anterior percibía sólo el 12% del ingreso nacional. Un tercio de la población ganaba un poco más de dos sueldos vitales y percibía el 22% del ingreso total.

La política de remuneraciones del Gobierno tiene por objeto mejorar principalmente el ingreso de estos sectores laborales. En efecto, el proyecto de reajustes para los sectores público y privado del país para el año 1972, significa un avance importante en materia de redistribución del ingreso en favor de las capas medias y más postergadas del país. Esto surgió de la discusión conjunta de los trabajadores con el Gobierno. Como consecuencia del triunfo de la Unidad Popular, se instaura como un nuevo estilo de vida la participación de los trabajadores en la dirección económica del país.

Los puntos más importantes del Convenio CUT-Gobierno, en materia de reajuste, son los siguientes:

i) Fijación de un salario mínimo equivalente a 30 escudos diarios, lo que implica un aumento del 50%;

ii) Fijación de un sueldo mínimo equivalente a 1.100 escudos mensuales para los empleados de los sectores público y privado, lo que significa un aumento por sobre el 30%;

iii) El sueldo vital es reajustado en un 100% del alza del costo de la vida;

iv) Reajuste de sueldos y salarios en un 100% del alza del costo de la vida para todos los trabajadores no sujetos a convenio dentro de los sectores público y privado;

v) Fijación de una pensión mínima obrera, equivalente a un salario mínimo, e igual a 900 escudos mensuales;

vi) Fijación de una pensión mínima para los empleados, equivalente a un sueldo vital escala A del departamento de Santiago;

vii) Reajuste de pensiones, jubilaciones y montepíos, en un 100% del alza del costo de la vida;

viii) Reajuste transitorio de las asignaciones familiares en un 100%, mientras se aprueba el proyecto del Fondo Nacional de Prestaciones Familiares. La asignación familiar obrera y del sector público se nivelan en 120 escudos;

ix) La primera diferencia de sueldo proveniente de los reajustes no ingresará a las respectivas cajas de previsión, ni la

primera diferencia por concepto de las pensiones, ingresará al Fondo Revalorizador.

Además se contemplan normas especiales para el sector público, a saber:

- i) Establecimiento de un fondo especial destinado a mejorar a los sectores más postergados y propender a uniformar el sistema de remuneraciones;
- ii) Establecimiento de un viático único para los trabajadores del sector público;
- iii) Nivelación progresiva de la asignación de colación;
- iv) Racionalización de la asignación de zona.

En materia de seguridad social se contempla el establecimiento de un sistema nacional de prestaciones familiares, sin gravamen para los trabajadores, a fin de permitir en un período de cuatro a cinco años nivelar las asignaciones familiares.

b) *Programa de producción de bienes de consumo popular.*

Dentro de los sectores productores de bienes se destaca en el año 1971 el notable aumento de la producción industrial (12,1%), cuya tasa de crecimiento supera las alcanzadas en el último decenio (la más alta fue la de 1962, con un 10,7%). Dentro de la industria puede apreciarse que aquellas ramas ligadas al consumo crecieron a una tasa superior a la del promedio de la economía; algunas de ellas —que tenían márgenes apreciables de capacidad instalada sin utilizar— aumentaron en forma espectacular. Tal es el caso de los rubros: caucho, químicas, derivados del petróleo y del carbón (23%) y maderas, muebles, papel, imprentas y otras (20%). Las industrias productoras de bienes esenciales, principalmente, crecieron a un 9,5%, tasa extraordinariamente alta en relación a otros períodos, y seguramente habría sido superior de no mediar problemas de capacidad instalada y de abastecimiento de materias primas.

Para 1972 se ha preparado un programa que incluye proyectos de inversión cuyas producciones estén destinadas a satisfacer necesidades vitales de la población chilena, como por ejemplo, alimentos, vestuario, etc., y de aquellos bienes intermedios que hacen posible esta producción.

Entre los proyectos de bienes esenciales se destaca el que constituye el programa nacional de leche, que satisface una de las medidas básicas del Gobierno. Se consulta, asimismo, la instalación de 9 plantas lecheras, entre las cuales se citan las siguientes: planta de La Serena, con una producción de 7 millones 300 mil litros de leche pasteurizada al año y 36 mil 500 kgs. de mantequilla; planta de COPALCA, que recibirá 73 millones de litros de leche anual; planta de Osorno (CALO), con una recepción de 204 millones de litros de leche anual.

Estas producciones sustituirán las actuales importaciones de leche en polvo, con el consiguiente ahorro de divisas que ello significa.

Otro de los proyectos importantes que se concretará en 1972 se refiere a los mataderos. Existen, por ahora, cuatro proyectos de mataderos de aves que podrán abastecer gran parte de la demanda creciente que se ha ido produciendo por el efecto de la política de redistribución del ingreso en favor de los trabajadores y por el aumento de la población. Estos mataderos son: matadero frigorífico de Marchigüe, matadero de aves de Valparaíso, matadero de aves de Ovalle. En enero de 1972 empezará a producir el matadero de Marchigüe con una capacidad de faenación y comercialización superior a los 4 millones 500 mil kilos de aves anuales. El plan de producción de broiler tiene como meta producir 70 millones en 1972.

Tendrá especial importancia la instalación de mataderos de ovinos, bovinos y porcinos, entre los cuales se pueden mencionar el matadero de Tierra del Fuego y los de Castro, Punta Arenas, Maule y Osorno.

Para tener una idea acerca de la magnitud del aumento de faenación de carne basta citar dos mataderos cuya puesta en marcha se proyecta para el segundo semestre de 1972. Así,

el matadero de Tierra del Fuego faenará 3 millones de kilos de carne al año y el de Castro procesará 4 millones 500 mil kilos.

Con el objeto de absorber la producción de frutas y legumbres y otros bienes perecibles que no se consumen en fresco, a fin de utilizar los productos de menor calidad cuya colocación en el mercado no es posible, y con el objeto de incentivar el aumento de la producción agrícola, es importante proceder a la instalación de plantas normalizadoras de productos del agro, tales como frutícolas y hortícolas para consumo inmediato, y también la instalación de plantas conserveras.

Los proyectos que existen para la instalación de plantas embaladoras y conserveras servirán para concretar los objetivos señalados. De éstos se mencionan los principales: planta embaladora de frutas de Aconcagua, que industrializará 2 millones 900 mil kilos de duraznos anuales y 3 millones de kilos de uvas; planta procesadora de frutas de Maipo, que tendrá una capacidad instalada para procesar 10 millones de kilos de frutas; planta procesadora de almendras, con una capacidad de producción de 1 millón de kilos anuales; central frutícola de Colchagua, con capacidad para procesar 7 millones de kilos de frutas y para refrigerar 5 millones de kilos; fábrica de concentrados de tomates, con capacidad para elaborar 7 millones de kilos al año, lo que significa la utilización de 40 millones de kilos de tomates.

Las descripciones que se acaban de hacer se refieren a proyectos nuevos; o sea, no se han incluido los proyectos de arrastre, ni las ampliaciones y reconversiones, etc.

Entre los de arrastre tenemos importantes proyectos de consumo masivo, como son la planta de azúcar de remolacha de Curicó, que producirá 60 millones de kilos de azúcar al año 1973; la fábrica de cecinas de Santiago, con una capacidad de 2 millones de kilos al año, etc.

En el sector textil se observará, para el año 1972, un fuerte aumento en la fabricación debido a la racionalización, reconversión y ampliación de la producción. Entre las ampliaciones

nes más importantes se pueden citar: la de la fábrica Rayonhil, Industria Nacional de Rayón, S. A.; Industrias Químicas Rayón Said, S. A., cuya ampliación duplicará la actual producción; la ampliación de la Fábrica Chilena de Sederías, S. A. SEDAMAR, etc.

Con respecto a los planes pesqueros se han arrendado para el efecto algunos barcos a la Unión Soviética, lo que permitirá la captura de merluza, jurel y otras especies a niveles desconocidos en el país. Se instalará, asimismo, un sistema de distribución para asegurar el abastecimiento en los barrios populares y a la población en general de las principales ciudades del país.

c) Programa de mejoramiento de los abastecimientos.

La falta de frigoríficos para la conservación de carnes y frutas y el aumento de la producción de estos alimentos hacen necesaria la instalación de estos almacenes tanto en las zonas productoras como en los centros de consumo. Los frigoríficos permiten conservar en buen estado de consumo los bienes perecibles y posibilitan el abastecimiento oportuno y suficiente. Actualmente no se cuenta con estos almacenes en cantidad necesaria, lo que produce pérdidas considerables de hortalizas y frutas. Estos antecedentes constituyen, para el actual Gobierno, el motivo principal en la formulación de un programa nacional de frigoríficos a través de todo el país. En la actualidad se construyen tres importantes frigoríficos. Uno es el de San Antonio, cuyo objetivo es recibir carnes congeladas desde Tierra del Fuego y almacenar carnes enfriadas importadas y frutas enfriadas para la exportación. Su capacidad de almacenaje será de 200 mil cajas de manzanas y peras al año, 870 mil kilos de carne enfriada y 2 millones 700 mil kilos de carne congelada. Los otros dos frigoríficos en construcción son el de Valparaíso, que almacenará 260 mil cajas de manzanas anuales, y el de Los Lirios, que tendrá capacidad para guardar 1 millón 150 mil kilos de limones al año.



Además del programa de frigoríficos, se consulta la instalación de centrales de corte y empaque de carnes, de clasificadoras y empacadoras de huevos, y de silos. La Central de Corte y Empaque de Carne de Santiago tendrá capacidad para envasar 50 millones de kilos de este producto anualmente.

Con estas infraestructuras se podrá proporcionar en 1972 un abastecimiento oportuno con productos debidamente higienizados.

d) *Programa de elevación del nivel de empleo.*

La ocupación ha sido una preocupación fundamental de este Gobierno. En Santiago, por ejemplo, se redujo el desempleo de un 8,3% en diciembre de 1970 a menos del 4% en diciembre de 1971. En este último año se han creado entre 180 y 200 mil nuevos empleos.

Los esfuerzos por aumentar la producción irán acompañados de una ampliación de la ocupación en 1972. Las metas de producción por sectores trazadas permiten prever para este año la posibilidad de dar empleo a unas 120 mil personas sobre los elevados niveles alcanzados en 1971.

e) *Programa de mejoramiento de la locomoción colectiva.*

Con el fin de lograr un efectivo servicio de movilización para el pueblo, se llevarán a cabo en las ciudades de Valparaíso, Concepción, Antofagasta y, sobre todo, de Santiago, en que el problema hizo crisis, dos tipos de acciones. Por una parte, se procederá al reordenamiento del tránsito racionalizando el uso de la infraestructura vial urbana y los recorridos, de manera de aprovechar mejor la capacidad global del sistema que ha sido distorsionada por los afanes económicos de los operadores. Por otro lado, esta reestructuración se apoyará en un programa concreto de incorporación de material dando énfasis a la participación en él de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado. Este programa contempla la ad-

quisición de 500 buses urbanos carrozados y 500 chasis para carrozar en Chile que serán destinados para la ETCE, y mil chasis para la locomoción privada. De estos últimos, un porcentaje importante se orientará hacia los servicios rurales y suburbanos que actualmente son muy deficitarios.

f) *Programa de educación.*

Durante el año 1971 se lograron avances significativos en la ampliación de los niveles de educación. La educación básica llegó a 2 millones 200 mil 200 alumnos, lo que significa un aumento de 157 mil 200 estudiantes. La educación media alcanzó a 366 mil 100 alumnos, lo que representa un aumento absoluto de 64 mil plazas. Cabe señalar que dentro de la enseñanza media técnico-profesional el número de estudiantes llegó a 127 mil 400, o sea que hubo un aumento de 27 mil 800 con un 28% de incremento. Dentro de estas cifras cabe destacar que el mayor crecimiento se produjo en la enseñanza industrial, donde se atendió a 49 mil 100 estudiantes, lo que representa un aumento del 45%.

Para el año 1972 se dará especial relieve a la expansión de la enseñanza técnico-profesional en el nivel de la educación media, a fin de lograr una amplia formación de cuadros medios para el proceso industrial planificado por el Gobierno. Se trata, en resumen, de un esfuerzo para orientar a una parte de la juventud hacia las profesiones técnicas, de tipo industrial, agropecuario y comercial.

Las metas fijadas para 1972 contemplan la educación de 82 mil párvulos, lo que representa un aumento de 19%; de 2 millones 300 mil niños en básica, con un incremento de 5%; de 421 mil 700 jóvenes de enseñanza media, lo que significa un crecimiento de 15%; la enseñanza profesional y técnica absorberá 151 mil 600 estudiantes, o sea, un incremento de 18%. En total se dará enseñanza a 2 millones 820 mil 700 estudiantes.

El Gobierno tiene especial interés en atender los requerimientos de la enseñanza superior. Pero dar respuesta en for-

ma mecánica a una demanda distorsionada por la educación universitaria significaría un crecimiento de la matrícula de las universidades de 100 mil alumnos en 1971 a 400 mil en 1980. Esto determinaría una relación de 33 alumnos universitarios por cada mil habitantes, tasa aún no conseguida por ningún país en el mundo, advirtiéndose, por el contrario, una preocupación en los países desarrollados por reducir esta relación.

El año pasado, en un esfuerzo sin precedentes en la historia de nuestra educación, se logró un crecimiento de 88% de las plazas para alumnos nuevos de la educación universitaria; esto significa, en cifras globales, el aumento de las vacantes de 20 mil en 1970 a 38 mil en 1971. Por primera vez las universidades ofrecieron oportunidades de continuidad de estudios a más del 100% de los egresados de enseñanza media en el año inmediatamente anterior. Este crecimiento no sólo representó un impacto cuantitativo en el desarrollo de la educación universitaria, sino que, además, se produjo una positiva reorientación cualitativa. Las vacantes para las carreras de dos y tres años de duración, que corresponden justamente a carreras tecnológicas, se incrementaron de 3 mil 600 en 1970 a 12 mil en 1971.

Para el año académico 1972 se plantea la necesidad de un nuevo esfuerzo frente a una demanda aparente por educación superior de 88 mil postulantes. Sin embargo, de los antecedentes disponibles podemos estimar que la demanda real en 1972 alcanzará a 66 mil. La reducción se debe, por una parte, a que un porcentaje de los que se inscriben en el proceso de selección, en definitiva no postulan, y, por otra, a que se han considerado los postulantes que ya están incorporados a alguna carrera universitaria.

El Gobierno considera de su deber responder a esta demanda y para ello ha definido una política de educación superior que está concebida dentro de una estrategia a largo plazo e inserta en el plan global de desarrollo económico y social del país.

Es así como se ha definido el acceso a la educación superior a través de dos sistemas integrales e integrados de formación postsecundaria. El primero de ellos estará destinado a la formación de tipo académico a través de las carreras tradicionalmente denominadas universitarias, que constituyen en su gran mayoría a las de 4 y más años de duración. Este sistema lo denominaremos de "formación académica superior".

El segundo sistema, que llamaremos de "capacitación intensiva de nivel superior", tendrá como finalidad la preparación acelerada y funcional de recursos humanos para las tareas prioritarias de la estrategia del desarrollo nacional. Además de esta orientación productiva, este sistema contempla la utilización de técnicas pedagógicas de mayor rendimiento y alcance, estrechamente vinculadas con los requerimientos del área de producción a la cual servirán sus egresados, mediante la realización de prácticas tempranas y el empleo de recursos docentes en el terreno mismo. La duración de los estudios no deberá exceder de cinco semestres académicos.

Entre ambos sistemas, "formación académica superior" y "capacitación intensiva de nivel superior", existirá el grado de permeabilidad que sea necesario. Esta comunicación deberá estar determinada por el rendimiento del egresado en su medio ocupacional, por el reconocimiento de la experiencia laboral en los programas de estudios del sistema universitario y por la posibilidad de perfeccionamiento permanente del trabajador, técnico o profesional, a través de su reincorporación, con fines de perfeccionamiento y actualización de conocimientos, al sistema de educación superior.

g) *Programa de nutrición y asistencia médica.*

Durante el año 1971 se hicieron esfuerzos importantes para reducir la mortalidad, extender y democratizar los servicios de salud y ampliar la construcción de hospitales. El Plan para 1971 ponía especial énfasis en el incremento de la alimentación suplementaria a través del programa del medio litro de

leche. En ese año se entregaron a los hijos de los trabajadores alrededor de 48 millones de kilos de leche. Para 1972 se proyecta ampliar este programa y se piensa entregar 53 millones de kilos de este producto.

Además del programa anterior, se continuarán en el año 1972 las siguientes campañas extraordinarias: 1) Diarreas infantiles: se aumentarán las hospitalizaciones, las consultas médicas de consultorio y domiciliarias de niños, las inspecciones sanitarias y las actividades educativas; 2) Operación de emergencia de invierno: se aumentarán algunas vacunaciones específicas, las hospitalizaciones y consultas de niños y adultos y las actividades educativas correspondientes; 3) Programa de alcoholismo: se aumentarán las actividades de prevención y educación correspondientes y, en algunos casos, la recuperación asistencial del alcohólico; 4) Programa de saneamiento ambiental: se incluye la coordinación de los esfuerzos y recursos de distintos sectores que tienen atinencia con el problema.

El número de consultas médicas que en 1971 sobrepasó en total los 13 millones, será ampliado aún más en 1972, lo mismo que las consultas odontológicas, las vacunaciones y las inspecciones sanitarias. Para lograr una mejor utilización de los recursos, se proyectan reformas de la estructura en los servicios de salud del país, asegurando una mayor participación de los trabajadores y la comunidad, procediendo, asimismo, a una efectiva democratización y unificación de estos servicios.

Durante el año 1972 se continuará la construcción de hospitales conforme a los programas de mediano plazo. En especial se dará importancia a los establecimientos de las zonas del sismo del 8 de julio de 1971. El Plan de Reconstrucción incluye la suma de 396 millones de escudos para la reconstrucción, reparación y rehabilitación de hospitales, maternidades y servicios de salud afectados por el sismo. Los proyectos que tienen mayor importancia dentro de este plan son los siguientes: hospital Van Buren en Valparaíso, hospital de San Felipe, hospital de Illapel, hospital de Combarbalá, hospital

de Casablanca, hospital de Limache, hospital psiquiátrico de Puente Alto, hospital psiquiátrico de Putaendo.

h) *Programa de viviendas y equipamiento popular.*

Durante el año 1971 el Ministerio de la Vivienda contrató la construcción de 89 mil viviendas, correspondiendo 53 mil a la CORVI, 6 mil a CORMU, 14 mil a CORHABIT y alrededor de 6 mil al sistema de créditos. De este volumen, cerca de 68 mil unidades estaban en ejecución al 31 de diciembre de 1971. Incluyendo 12 mil viviendas de arrastre iniciadas en 1970, en el año 1971 se entregaron 33 mil unidades. El plan para 1972 incluye la continuación de las 59 mil viviendas de arrastre que restan del año anterior y la iniciación de otras nuevas.

A la labor del Ministerio de la Vivienda en el año 1971 hay que agregar la realizada por CORA, SAG e INDAP, que se estima alcanzó a la construcción de 8 mil viviendas durante el año. Con respecto a la edificación en el sector privado, existe el dato sobre las viviendas iniciadas en el mes de septiembre, las que, según el INE, alcanzarían a 8 mil 86 en 60 comunas, lo que permite estimar un total anual para el país del orden de las 10 mil viviendas. Los niveles mencionados anteriormente serán mantenidos en 1972.

Al esfuerzo de construcción de viviendas es preciso agregar las que se edificarán de acuerdo con el Plan de Reconstrucción para la zona afectada por el sismo.

En lo que se refiere a la labor de organización del Ministerio de la Vivienda, contrató trabajos en 65 mil sitios, 62 mil de los cuales han sido entregados al 31 de diciembre de 1971, incluyendo 10 mil urbanizaciones de arrastre de 1970. Para 1972 se proyecta continuar la labor de urbanización a los niveles similares del año 1971.

Con respecto al equipamiento social, en 1971 se han habilitado balnearios populares que podrán recibir 70 mil personas en cada temporada y, además, se han terminado 14 centros con 780 cabañas y se encuentran en ejecución 2 adicio-

nales con 100 cabañas más. Por otra parte, se han terminado 350 módulos para locales escolares, centros comunitarios, locales comerciales, etc., que significan 12 mil metros cuadrados de construcción, y se encuentran en ejecución 150 adicionales con una superficie de 6 mil metros cuadrados. La labor iniciada en 1971 será continuada en 1972 de acuerdo con los planes trazados sobre la materia y los recursos disponibles.

2. PLANES DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA BASICA Y LA INFRAESTRUCTURA

Su finalidad es desarrollar los recursos básicos del país y ampliar la producción de insumos difundidos y, a la vez, propender a la dotación de la infraestructura necesaria.

a) Programa de producción básica.

En la Gran Minería del cobre se proyecta un aumento de la producción sobre la base de la puesta en marcha de algunas de las grandes inversiones realizadas en el denominado Plan de Expansión 1967-1970 e inversiones nuevas. Este plan de producción se dará a conocer por separado.

En el resto de la minería del cobre el aumento de la producción se alcanzará a través de proyectos que se iniciaron en 1971, y otros que se han puesto en marcha en 1972. Entre ellos se destacan: la planta mixta Combarbalá, que tendrá una capacidad de tratamiento de 300 toneladas diarias; la planta mixta de Calama, que tratará 500 toneladas de mineral al día; la planta regional de Vallenar, que tendrá una capacidad para tratar 500 toneladas diarias.

Uno de los proyectos que se destaca por el aumento de la productividad que significará para el sector, es la ampliación de la fundición Ventanas, que aumentará la capacidad de fusión de 700 a 2 mil toneladas de carga al día y producirá 120 mil toneladas de cobre blíster al año. La ampliación de

la refinera Ventanas aumentará la capacidad de refinación de 100 mil a 200 mil toneladas al año.

En el aumento de la producción de cobre para 1972 influirá la puesta en marcha de la Minera Sagasca S. A., cuya producción será de 25 mil toneladas al año. También se pondrán en marcha una gran cantidad de minas, tales como: Santo Domingo, Terenta, Sociedad San Miguel, etc.

La industria del salitre ha mantenido, por muchos años, una tendencia invariable; por esta razón, el Gobierno se ha preocupado de llevar a cabo una investigación que permita obtener una diversificación de la producción, mayor empleo del salitre en la industria y un mejor aprovechamiento del caliche. Entre los estudios se pueden mencionar: uso del salitre en el tratamiento de las aguas servidas industriales, uso del salitre en el tratamiento de basuras, etc.

Un segundo campo importante del uso que se le dará al salitre es la creación de complejos químicos; en el año 1972 se comenzará con dos grandes fábricas, como son la de sulfuro de sodio y la de silicato de sodio. Estas empresas tendrán por objetivo transformar el sulfato de sodio que se produce en gran cantidad y a bajo costo, en un producto de mayor valor agregado. Además permitirá que la planta de sulfato se utilice plenamente, mejorando la productividad general de la Sociedad Química y Minera. Estos serán los primeros proyectos de diversificación de la industria del salitre en el campo químico. Las plantas tendrán las siguientes capacidades instaladas: silicato de sodio, 8 mil 900 toneladas anuales, y la de sulfuro de sodio, 6 mil toneladas al año.

Con respecto al hierro, la terminación del Plan de Expansión de la mina El Romeral implica un aumento de la producción global de un 50%, para lo cual se requiere de la instalación de una planta concentradora de 13 mil 600 toneladas diarias de capacidad. Con ello será posible alcanzar un nivel de producción de 4 millones 500 mil toneladas de mineral concentrado, disminuyendo la relación de estéril a mineral y mejorando los niveles de costo. El proyecto de Boquerón

Chañar está estrechamente ligado a la modernización de las instalaciones de El Algarrobo. El programa de trabajo en el corto plazo contempla la apertura de piques, construcción de galerías, transporte y comunicaciones. La explotación inicial se hará a 500 metros de profundidad y su capacidad alcanzará a 6 millones de toneladas anuales a partir de 1974. La inversión requerida es de 41 millones de dólares a invertir durante los próximos años, de los cuales la mitad, aproximadamente, corresponderán a la mina, una quinta parte a la planta de beneficio y, el resto, a las ampliaciones ferroviarias.

La extracción y refinación del petróleo estará a cargo de ENAP, manteniéndose así la política de la empresa en este sentido, que se verá reflejada en las siguientes acciones: a) prospecciones de nuevos yacimientos; b) refinación de nuevos productos y ampliación de capacidad, y c) distribución de productos finales.

Lo más importante de este programa de acción está constituido por los siguientes aspectos:

El proyecto de construcción de la Planta Vacío N° 2 de Concepción tiene por objeto aprovechar el excedente de capacidad de la Planta Topping N° 2 y aumentar la carga a la Planta de Cracking Catalítico, con lo cual la capacidad de tratamiento de crudo de la refinería aumentará en 12 mil barriles diarios. La instalación consiste en la construcción de un segundo horno y una torre de vacío, proyecto que se espera terminar en el primer semestre del año 1972.

El proyecto de producción de Jet Fuel en Concepción, que consiste en instalar filtros de arcilla y propileno para eliminar el agua y los contaminantes del kerosene.

El proyecto de ampliación de almacenamiento de Concón (Revamping), que adicionará 2 mil toneladas de butano, 2 mil toneladas de propano y 17 mil toneladas de kerosene.

Otro proyecto importante es la Planta de Aceites Básicos, que sustituirá importaciones y producirá el 85% de aceites básicos que se emplean en el país.

En materia de electricidad, la nacionalización de CHILECTRA significa dejar en manos del Estado casi la totalidad de la capacidad instalada de generación de servicio público y gran parte de la capacidad de distribución de energía eléctrica del país. La reactivación de la economía y, en especial, la evolución del sector, será un elemento impulsor de la generación de electricidad.

Para evitar un problema de subabastecimiento de energía eléctrica, se ha considerado la aceleración en la ejecución de los proyectos de arrastre y el inicio de nuevos estudios. Entre los primeros se tiene: la Central El Toro, cuya potencia instalada alcanzará a 400 mil kW, para generar anualmente 1.820 millones de kWh; el proyecto Colbún, que inició la construcción de su planta en 1971 y cuya producción anual será de 2.760 millones de kWh; la Central Antuco tendrá una central hidroeléctrica de 300 mw de potencia y 1.800 millones de kWh de producción media anual; la Planta Hidroeléctrica de El Toro abastecerá la zona de Concepción y la zona de Santiago. Reemplazará en parte a la planta de El Abanico y quedará como central de punta. La Central Antuco entregará energía al Sistema Interconectado y cubrirá las futuras demandas del Complejo Industrial de Concepción.

Siguiendo la política del Gobierno en el sentido de mejorar las condiciones de vida de la mayoría de los chilenos, en este rubro se está llevando a cabo el programa de electrificación popular, el cual en su primera etapa dotará de electricidad a 182 mil viviendas y mejorará el servicio en la misma cantidad.

En el año 1972 se iniciará la construcción de varias centrales térmicas, que se constituirán en los principales consumidores de carbón de piedra. Las principales centrales térmicas que se pueden citar son la central térmica Huasco y la central Bocamina.

b) *Programa de aumento de la producción de materiales de construcción.*

La expansión que tendrá la actividad de la construcción obliga a aumentar considerablemente la oferta de materiales de construcción. Por lo tanto, los proyectos que se tienen en carpeta y que constituyen insumos para la construcción, tienen alta prioridad en su ejecución. Se consultan, entre ellos, las centrales madereras de Chiloé, Llanquihue, Aysén y Magallanes, las cuales permitirán abastecer completamente los requerimientos de madera exigidos por el Plan de Construcción para 1972.

La ampliación de la fábrica Volcán, que produce planchas de yeso-cartón, aumentará su capacidad de producción en 1 millón 500 mil metros cuadrados de 9,5 m. La puesta en marcha se estima para octubre de 1972, y se proyecta la instalación de una planta nueva que producirá este mismo insumo con una producción de 1 millón 500 mil metros cuadrados.

Tres plantas de extracción de áridos para Santiago y Valparaíso vendrán a solucionar totalmente el déficit de este material para 1972. La capacidad instalada en cada planta será de 400 mil metros cúbicos anuales.

Se proyecta la instalación de una planta de ladrillos prensados, con una producción anual de 12 millones de unidades.

Con la ampliación de la planta de cemento Melón aumentará la producción de cemento Portland, mediante la ampliación de la actual capacidad instalada en La Calera. El incremento de la capacidad será de 350 mil toneladas al año.

Ampliación de la planta de asbesto-cemento (Pizarreño). Ante la falta creciente de la oferta, es urgente incrementar la producción de planchas onduladas y lisas de asbesto-cemento. El proyecto agregaría una capacidad de producción de 4 millones de metros cuadrados al año.

Ampliación de la planta de tubos de gran diámetro (Pizarreño). El objetivo es ampliar la producción de tubos de asbesto-cemento de gran diámetro; el incremento de la capaci-

dad de producción que contempla este proyecto será de 2 millones de metros cuadrados.

En este rubro existen otros proyectos que madurarán en fecha posterior a 1972. Entre ellos se pueden citar la ampliación de la planta de la Compañía de Acero del Pacífico (CAP), que aumentará su producción de 600 mil toneladas a 1 millón de toneladas anuales en 1973; la fábrica de cemento de Antofagasta, con una producción de 130 mil toneladas anuales; la ampliación de la planta de vidrios planos Lirquén, que llegará a una producción de 40 mil toneladas anuales en 1973, etc.

c) *Programa de construcción de infraestructura.*

En este programa se incluyen obras de vialidad y transportes de gran significación. En 1972 se espera avanzar o dar término a proyectos como los siguientes:

i) *Doble vía Santiago-San Antonio.* Esta obra está dividida en tres tramos. En el primero (Padre Hurtado-El Paico) se incluyen seis puentes de concreto. El costo total de este tramo es de 60 millones de escudos, con una inversión en 1972 de 15 millones 500 mil. El segundo tramo incluye catorce puentes de concreto. El costo total de su construcción asciende a 90 millones de escudos, de los cuales en 1972 se invertirán 19 millones. El tercer tramo comprende la construcción y pavimentación de 27,25 kms. El costo de esta obra es de 30 millones de escudos, con una inversión de 500 mil escudos en 1972. Esta doble vía será en su totalidad con pavimento de hormigón.

ii) *Túnel Chacabuco.* Las obras a ejecutar en 1972 corresponden a la terminación e instalación de equipos. Se invertirán en este año 8 millones de escudos.

iii) *Vía elevada Valparaíso-Viña del Mar.* Esta obra está dividida en cuatro sectores. El primero consiste en la modificación del trazado de la línea férrea y el sector Avenida España Autopista; esto comprende 690 metros lineales. La in-

versión en 1972 será de 15 millones de escudos. El segundo tramo consiste en la pavimentación de 1.824 metros lineales, con una inversión de 15 millones de escudos en 1972. El tercer tramo comprende la pavimentación de 624 metros lineales, con una inversión de 8 millones de escudos en 1972. El cuarto tramo consiste en 1.500 metros lineales de pavimentación, con una inversión de 10 millones de escudos en 1972.

iv) *Sistema de transporte-metropolitano de Santiago.* Está en construcción la línea N° 1 del sistema. Durante 1972 se terminarán las obras civiles correspondientes al tramo Estación Violeta Parra (Las Barrancas) y Plaza Bulnes, lo que permitirá poner en servicio este tramo en septiembre de 1973. La inversión en 1972 ascenderá a 300 millones de escudos, que se desglosan de la siguiente forma: obras civiles, expropiaciones y estudios, 245 millones de escudos; instalación y montaje, 35 millones de escudos; adquisiciones, 20 millones de escudos.

v) *Puente B'io-Bio.* Tiene una longitud de 1,9 kms. actualmente y, una vez terminado, alcanzará a 2,3 kms. Tiene un ancho de 21,8 metros, de los cuales 18 metros son para seis calzadas de vehículos y 13,8 para pasillos de peatones. En 1972 se invertirán en esta obra 9 millones 500 mil escudos, pero difícilmente se podrá terminar en el año.

vi) *Puente Malleco.* Tendrá una longitud de 310 metros, con una calzada de 20 metros y 1,6 metros de pasillos para peatones. La inversión en 1972 será de 5 millones de escudos.

vii) *Obras de riego.* Con respecto a obras de riego, se pueden señalar las siguientes: embalse Conchi, provincia de Antofagasta. En 1972 se continuará esta obra con el revestimiento del muro y construcción del vertedero. Se invertirán en el año 12 millones 200 mil escudos; embalse Paloma y canales derivados. Colocación de compuertas, vertedero y otras obras. La inversión en 1972 será de 21 millones 400 mil escudos. Esta obra se encuentra en etapa de terminación; mejoramiento del riego en hoya del río Limarí y de los canales existentes. La inversión en 1972 alcanzará a 11 millones de escudos; regadío Choapa-Illapel. En 1972 se ejecutarán obras consis-

tentes en red de canales, tranques y, especialmente, en el canal Choapa-Illapel. La inversión contemplada para 1972 alcanza a 31 millones de escudos; embalse Puntilla del Viento. Esta obra se encuentra ubicada en el río Aconcagua y tendrá una capacidad de 150 millones de metros cúbicos. Ella permitirá mejorar el regadío de 80 mil hectáreas. La inversión a efectuarse en 1972 será de 53 millones 200 mil escudos, de los cuales 42 millones se financiarán mediante la Ley de Reconstrucción. Las obras a ejecutarse en 1972 consistirán en la construcción de la variante del ferrocarril, variante de camino y construcción del túnel de desviación del río; embalse Convento Viejo (Colchagua). Esta obra hará posible mejorar el regadío de 113 mil 100 hectáreas e incorporará al regadío a 46 mil 894 nuevas hectáreas. Tendrá una capacidad de 500 millones de metros cúbicos. En 1972 se continuará y terminará el túnel de desviación, se construirán variantes del ferrocarril y camino y obras en canales. La inversión contemplada para el año alcanza a 82 millones 200 mil escudos; canales en Maule Norte. En 1972 se continuarán y quedarán prácticamente terminadas estas obras, con excepción del canal El Alto. La inversión que se efectuará en el año será de 50 millones 800 mil escudos; embalse Digua; esta obra se terminará en 1972, incluyendo canales derivados y el canal Perquilauquén-Niquén. La inversión que se efectuará en el año alcanza a 16 millones 800 mil escudos; canal Bío-Bío Sur, tercera etapa: esta obra se terminará en 1972 y tendrá una inversión en el año de 16 millones de escudos; canal Cayucupil, en la provincia de Arauco: esta obra se iniciará en 1972 y se ejecutará por administración. La inversión en el año será de 15 millones de escudos.

3. *PLANES DE RECUPERACION DE ACTIVIDADES ESTANCADAS*

Estos programas tienen por objeto movilizar capacidad instalada no utilizada, reactivando ciertas inversiones, en especial

las privadas; renovar equipos e infraestructura de transporte para mejorar los deteriorados servicios de ciertas empresas; iniciar la reconstrucción de provincias afectadas por catástrofes naturales, etc.

a) *Programa de reactivación de la inversión privada.*

Como ya se indicó, en el año 1971 la inversión nacional experimentó un descenso del orden del 8% en términos globales que se explica fundamentalmente por una disminución relativa de la inversión privada, continuando la tendencia observada en el año 1970. La actitud negativa de los inversionistas privados durante el año 1971 repercutió fuertemente en la producción interna de maquinaria y equipos, que tuvo una disminución del orden del 56%, lo que unido al hecho anteriormente mencionado determinó que el fuerte aumento de 12,5% en la construcción (viviendas, escuelas, hospitales y obras públicas) y de responsabilidad principal del sector público, no alcanzara a compensar esos descensos, lo que significó una baja del coeficiente de inversión con respecto al producto desde un 16% en 1970 a un 14% en 1971.

Dentro de las distintas ramas industriales, las producciones más bajas correspondieron a las industrias metálicas básicas y a las industrias mecánicas y metalúrgicas. En las primeras se encuentran las fundiciones de cobre y la producción de hierro. En la producción de acero, sin embargo, se logró un record de producción (CAP) con un aumento cercano al 8% sobre el nivel alcanzado en 1970. Las industrias mecánicas y metalúrgicas (que sólo crecieron en un 5,1%) se vieron, en cambio, directamente afectadas por el descenso de la inversión.

Para el año 1972 se ha elaborado un programa de fomento y promoción de la inversión de las empresas privadas medianas y pequeñas. Entre las medidas que se deben adoptar está la delimitación de las tres áreas de la economía, la elaboración de un proyecto de Estatuto de la Empresa Privada Me-

diana y Pequeña, la ampliación del crédito a los productores, etc.

b) *Programa de mejoramiento de los transportes.*

La expansión de la producción interna que tuvo lugar en 1971 originó nuevos problemas en el sistema de transportes, tanto terrestre como aéreo y marítimo.

Con respecto al sector terrestre se procederá en 1972 a una efectiva integración del transporte ferroviario con el caminero, en la que se van a considerar los programas de desarrollo automotriz y la especialización ferroviaria hacia los tráficos masivos, lo que implicará cambios estructurales fundamentales en el plano operacional.

En esta estrategia se dará un énfasis especial a nivel de viabilidad en la conservación y recuperación del patrimonio vial (50% de su presupuesto de capital) y a la destinación de los recursos de construcción, a proyectos específicos ligados directamente con la producción industrial, minera y agrícola.

Para ferrocarriles esto significa una reorganización de fondo en el campo operacional y de las inversiones en términos de su especialización, como asimismo un paso muy importante en la recuperación de su poder de arrastre a través del programa sexenal de construcción de 3 mil 600 carros y los programas de mantención preventiva del equipo tractor y rodante.

El programa de inversiones de la Empresa de Ferrocarriles del Estado para el año 1972, acorde con la nueva política de gobierno, contempla los siguientes proyectos básicos:

1) **Electrificación:** se finalizará la electrificación del tramo San Rosendo-Concepción, el que se pondrá en servicio durante el año. Con esto se dará término al programa Alameda-Concepción.

2) **Riel soldado:** se dará término a la etapa Rancagua-Paine; quedará pendiente para el año 1972 el tramo Talca-Maule, con lo que se dará término al programa Alameda-Chillán.

3) Material rodante: comprende la construcción de 600 carros por la firma IMMAR de Valdivia, además de 14 carros especiales y 30 casetas.

4) Señalización y comunicaciones: durante el año 1972 se terminarán los trabajos desde Talca hasta San Rosendo. Del proyecto de señalización Talca-Concepción se terminarán los trabajos hasta San Rosendo y se construirá la Central de Señalización y Comunicaciones en Concepción.

5) Mejoramiento de vías: éstas son faenas que se realizan en forma permanente y que son difíciles de determinar por tramos.

6) Convento Viejo: este proyecto quedó fuera del presupuesto de la Empresa de Ferrocarriles del Estado y quedará sujeto a las inversiones que haga el Ministerio de Obras Públicas.

7) Puntilla del Viento y remodelación Mapocho-Yungay: en estos ítem no hará inversiones la Empresa de Ferrocarriles del Estado propiamente tal, sino que Obras Públicas. Debido al bajo monto contemplado en el presupuesto, el avance de estas obras será mínimo.

Además de los proyectos mencionados, se dará especial énfasis a los programas de mantenimiento con el objeto de utilizar al máximo la capacidad instalada y mantener la infraestructura y el equipo en condiciones adecuadas.

En el transporte marítimo se dará una alta prioridad al cabotaje en relación con el problema del abastecimiento de las zonas norte y austral. Esto se traducirá en la necesidad de establecer una clara especialización del transporte marítimo en función de las tecnologías más adecuadas, poniendo de relieve el carácter social de los diversos tipos de servicios. Para este fin se plantea la creación de tres áreas de transporte marítimo:

— Cabotaje de carga general, a nivel nacional y regional (zona austral).

— Transporte marítimo de graneles líquidos y sólidos.

— Transporte marítimo de carga general de servicio exterior.

La puesta en marcha de dicha estructuración permitirá el total aprovechamiento de la capacidad actual de naves y desarrollar los programas de expansión (particularmente en la mayor participación en el transporte de hierro y petróleo) sobre bases sólidas y de racionalidad económica.

Además, y en contacto con los trabajadores, se emprenderán acciones concretas que permitan dar en corto plazo una solución de fondo a la crisis portuaria que ha conducido al desaprovechamiento de nuestra Marina Mercante (caso del cabotaje) y cuya baja eficiencia ha significado castigos tarifarios internacionales para nuestros puertos. La solución a esta situación se plantea a tres niveles:

— Tecnificación intensiva de la operación portuaria tanto en los aspectos humanos como de equipamiento.

— Especialización portuaria en torno a la creación de los complejos regionales que correspondan a macrozonas socio-económicas definidas. Los complejos portuarios serán: a) Norte: con fuerte incidencia de transporte internacional con los países limítrofes; b) Central: Valparaíso, San Antonio, Quintero-Ventanas, con la especialización granelera de Ventanas, y San Antonio (construcción del puerto granelero de San Antonio para cereales, que se iniciará en 1972); c) Central Sur: Talcahuano-San Vicente; d) Extremo Sur, con énfasis en el sistema regional de abastecimiento por vía marítima.

— En el sector marítimo-portuario el Gobierno plantea, a nivel laboral, un robustecimiento del convenio CUT-Gobierno.

Con respecto a los proyectos de inversión en puertos para 1972 se contemplan diversas iniciativas. Entre éstas se cuentan los proyectos que realizará la Dirección de Obras Portuarias en 1972 y que finalizarán, en su mayor parte, durante este año y, en algunos casos, en el transcurso del año 1973; se refieren principalmente a reparaciones, reconstrucciones y readaptaciones de los puertos existentes. La mayor inversión se

orientará hacia la construcción del Puerto de San Vicente que se terminará durante 1973.

Ubicando los puertos por provincias, la situación sería la siguiente:

Antofagasta: reparación del puerto pesquero, se terminará en 1972.

Coquimbo: habilitación sitio N° 1, se terminará en 1972.

Valparaíso: sellado y remodelación de espigón, se terminará en 1972.

San Antonio: construcción del malecón (1972) y obras complementarias del mismo (1973).

Talcahuano: construcción del espigón y obras complementarias (ambas obras serán terminadas en 1973).

Valdivia: construcción del espigón; quedará terminado en 1973.

Llanquihue: reconstrucción Puerto Montt, cuya segunda etapa se hará durante el año 1972, para finalizar durante el año 1973 con la tercera etapa. La reconstrucción del acceso al recinto portuario se terminará en 1973. Además, durante 1972 se harán el muro de defensa de Maullín, defensas en Calbuco y diversas rampas.

Chiloé: se harán y terminarán en 1972 rampas en Balcahue y en otros lugares de la isla.

Aysén: durante el año 1972 se harán rampas, montaje de bodegas y pavimentación de explanadas en el Puerto de Chacabuco.

Magallanes: Muelle Pesquero Artesanal de Puerto Natales; se terminará en 1972.

Los proyectos más importantes de construcción de infraestructura portuaria se ejecutarán en el puerto de San Vicente (el término de las obras está programado para el año 1973), y en el Puerto de San Antonio, donde se construirá un sistema de descarga de graneles (este proyecto se terminará en mayo de 1973). Como solución provisoria a la descarga de graneles en el Puerto de San Antonio, se construirán galpones

de almacenamiento de los cuales se podrá disponer a mediados de año.

Con el fin de facilitar la movilización de la carga se contempla la instalación de grúas, ya adquiridas, en los puertos de Valparaíso, Puerto Montt y San Vicente.

En materia de transporte aéreo se dará un fuerte impulso al transporte aéreo interno, en particular para los extremos del país, y se organizará la flota regional Chiloé-Aysén con aeronaves adecuadas para esta zona. Esta política se orientará hacia una coordinación tarifaria con los medios terrestres en especial, a fin de lograr el mejor uso de las capacidades globales de nuestro sistema de transporte dentro del carácter social que deben tener estos servicios.

Paralelamente se mejorará el sistema de infraestructura, en particular en cuanto se refiere a las ayudas a la aeronavegación, lo que permitirá un mayor uso sustancial de la flota con una inversión mínima.

Finalmente, el Gobierno impulsará un programa de expansión gradual de la flota LAN que permitirá consolidar esta política aérea considerando los problemas coyunturales de financiamiento, sin descuidar por esto los aspectos fundamentales de la tecnología, de la homogeneidad de la flota y la cuantificación de los requerimientos de infraestructura correspondientes.

c) *Iniciación de la reconstrucción de la zona afectada por el sismo.*

La zona afectada por el sismo comprende cinco provincias, las cuales se han dividido en áreas integradas de planificación.

Como criterios para elaborar el plan se consideró: 1) la reparación de los servicios esenciales para la comunidad. Por ejemplo, comunicaciones, energía eléctrica, agua potable de Valparaíso, caminos, puertos, locales escolares, hospitales, etc.; 2) la reposición y reconstrucción de todo lo que resultó con daños irreparables, de acuerdo con criterios nuevos, propen-

diendo a remodelaciones urbanas que incorporen equipamiento comunitario y a la creación de villorrios campesinos que mejoren las condiciones de vida en el campo; 3) la reposición y ampliación de la capacidad productiva, en especial mediante proyectos que generen bienes de consumo básico para la población y que por sus características promuevan el desarrollo de las áreas más deprimidas.

Para posibilitar la realización del Plan de Reconstrucción, así como de los planes normales de gobierno, se han incluido cuatro programas especiales:

a) Estudios de factibilidad de proyectos con un gran campo de acción en las diferentes actividades y áreas;

b) Un programa de expansión de la capacidad de producción de materiales para la construcción;

c) Un programa de capacitación de mano de obra;

d) Un convenio de acciones conjuntas con el Cuerpo Militar del Trabajo, que preparará un contingente de mil hombres para la reconstrucción.

De acuerdo a los criterios definidos, el Plan de Reconstrucción consulta, en primer lugar, la reconstrucción propiamente tal, que incluye:

i) La construcción de 22 mil viviendas urbanas con sus urbanizaciones respectivas;

ii) La construcción de 7 mil 600 viviendas rurales en villorrios que tendrán: electricidad, agua potable, escuela básica, policlínico, teléfono, etc.;

iii) La reposición y reparación de 645 locales escolares afectados por el sismo, de los cuales 212 son locales nuevos;

iv) La construcción de 19 establecimientos hospitalarios;

v) La reparación y construcción de 170 edificios públicos, de los cuales 61 corresponden a edificios nuevos;

vi) La construcción de galpones comerciales de emergencia, de jardines infantiles, sedes sociales, gimnasios y canchas deportivas, piscinas, balnearios y casinos, etc., por un monto total de 96 millones de escudos aproximadamente;

vii) También se considera la reparación de 7 mil 500 viviendas, tanto particulares como fiscales;

viii) La reparación de todos los desperfectos de las redes de agua potable y alcantarillado y la solución de los problemas inmediatos de agua de Valparaíso y San Antonio;

ix) La reparación de todos los caminos, puentes, puertos, aeropuertos y equipamiento ferroviario dañados.

La segunda gran línea de acción corresponde al desarrollo de los sectores productivos, para lo cual se destina cerca de la quinta parte de los recursos totales:

i) En el sector minería se consultan las reparaciones de la fundición y refinería de Ventanas, la ampliación de la planta Illapel, la aducción de agua potable de Combarbalá, tanto para la planta como para la población, y una planta de recuperación de minerales de oro;

ii) En el sector agropecuario hay dos líneas básicas: una es la reparación y construcción de obras de riego y el estudio completo de los recursos de agua en la zona del sismo y, la segunda, es el desarrollo agro-industrial y ganadero a través de 16 proyectos, entre los que se destacan: un complejo avícola en Coquimbo; un programa para desarrollar las comunidades de Ovalle; nueve proyectos agro-industriales menores, tales como un complejo agro-industrial en Petorca, los centros artesanales de Valle Hermoso y La Ligua, fábricas de ají, etc.; un matadero de aves; una planta lechera, y una planta deshidratadora de cebollas.

En el sector industrial se repararán y ampliarán las siguientes industrias textiles: Rayonhil, Rayón Said, Seda Mar y Gratry.

En tercer término, se incluyeron cuatro programas para posibilitar la ejecución del Plan de Reconstrucción y de los planes normales. Ellos son: ampliación e instalación de industrias de materiales de construcción, que incluye 11 proyectos destinados a aumentar la producción de cemento, ladrillos, planchas de pizarreño, planchas de volcanita, artefactos sanitarios,

elementos prefabricados de hormigón, etc.; un programa completo de estudios de preinversión tanto para infraestructura social como de fomento y desarrollo; un programa de capacitación de 3 mil 500 trabajadores para la construcción; un convenio de acción con el Cuerpo Militar del Trabajo, que incluye capacitación y adquisición de equipos.

Este Plan de Reconstrucción se comenzará en 1972 y terminará en 1973.

d) *Recuperación de la industria artesanal.*

En Chile existe un gran sector artesanal que ha orientado su actividad en la fabricación de artículos típicos, populares, folklóricos, de inspiración moderna, utilitarios o decorativos, a base de materias primas nacionales. En este sector trabajan más de 25 mil artesanos, principalmente en las zonas rurales.

El trabajo de los artesanos es esporádico y sólo constituye una labor complementaria a los trabajos de la agricultura. Además, estos maestros viven en un constante subempleo y, por consiguiente, con un bajo nivel de vida.

Los artesanos chilenos son explotados por intermediarios inescrupulosos que comercializan sus productos, encareciéndolos hasta más de cinco veces su valor real.

Para poner fin a esta situación, diversificar la producción, organizar la comercialización y mantener una fuente permanente de trabajo, se creó la Comisión Nacional Coordinadora de la Artesanía Típica Chilena, que se encarga de cumplir las metas y objetivos del Ejecutivo en esta materia, de estimular el fomento artesanal y respaldar los programas de desarrollo regional. Asimismo, se preocupa de orientar los programas de investigaciones, capacitación, asistencia técnica y financiera, con el objeto de prestar la mayor ayuda posible a los artesanos y obtener el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y un más eficiente resultado.

En 1971 se crearon centros regionales y proyectos de arte-

sanía para las siguientes provincias: Coquimbo, O'Higgins, Chiloé, Llanquihue, Osorno, Valdivia, etc.

Entre los proyectos de artesanía para 1972, se puede destacar el de la provincia de Cautín por el hondo contenido social que reviste. Este proyecto dará ocupación a más de 2 mil 500 artesanos, la mayoría de ellos mapuches, para los cuales, en algunos casos, ésta es la única fuente del ingreso familiar. Además, se integrará a la mujer al proceso productivo debido a que el 99% de los artesanos de la provincia son del sexo femenino.

El proyecto consulta: la construcción de talleres de experimentación para textil, madera, metales, cestería y cerámica; local de venta y exposición y la capacitación de jóvenes artesanos rurales y urbanos.

e) *Programa de fomento de exportaciones.*

Las principales medidas adoptadas tendientes a fomentar las exportaciones, son las siguientes:

i) Devaluación parcial del escudo cuyas nuevas equivalencias entraron en vigencia a partir del 13 de noviembre de 1971. Toda devaluación implica un incentivo al exportador por cuanto recibe una mayor cantidad de moneda nacional por dólar. Se estableció un sistema de cambios múltiples, lo que permitirá a la autoridad económica discriminar las importaciones de acuerdo a las necesidades prioritarias del país.

Por otra parte, la devaluación permitió a los sectores exportadores paliar el alza en sus costos internos de producción por efectos del proceso inflacionario. Se establecieron cinco áreas en relación al dólar: 12,21 escudos por dólar para artículos alimenticios esenciales y petróleo; una equivalencia básica para importaciones y exportaciones de 15,80 escudos por dólar; otra de 19 escudos por dólar para la importación de insumos destinados a producir bienes para la industria automotriz, electrónica, cosméticos y repuestos; una cuarta área de 29 escudos para la importación de bienes suntuarios, y se mantuvo

la paridad de 28 escudos por dólar en el mercado de corredores que afecta al turismo y a algunos casos de comercio invisible.

ii) Se modificó el criterio que existía anteriormente respecto a la tarifa de ENAMI para la compra de minerales. Esta tarifa se veía afectada por el precio del cobre en Londres, por la tasa de cambio y por los costos de producción de dicha empresa (maquilas). Dichos factores provocaban una gran inestabilidad en el sector productor minero, de tal modo que cuando el precio del cobre en el exterior era alto, los productores recibían fuertes utilidades sin que éstas se reinvirtiesen en fines productivos. Por el contrario, si el precio del cobre bajaba en el exterior, se generaban fuertes presiones sobre ENAMI, la que, a fin de mantener al sector en producción, aseguraba una tarifa subsidiada con cargo a los recursos generales de la nación.

Ante esta situación, el Gobierno, de acuerdo con los pequeños y medianos productores, determinó la fijación de una tarifa de compra de minerales en escudos y en función a los costos actuales de producción, independiente de las fluctuaciones internacionales en el precio del cobre.

iii) Otra medida importante destinada a favorecer las exportaciones ha sido el mejoramiento del "drawback" para algunos productos.

iv) Se determinó una nueva lista de productos que pueden optar a créditos de preembarque y que afecta principalmente a algunos productos alimenticios (conservas, frutas desecadas) y productos químicos.

v) Se adoptó la medida de centralizar las exportaciones agrícolas y para este fin se autorizó a SOCORA para exportar a consignación.

4. PLANES DE DESCENTRALIZACION DEL DESARROLLO ECONOMICO

Las transformaciones estructurales emprendidas por el pueblo y el Gobierno Popular, además de sentar las bases de la transición al socialismo, constituyen el primer gran paso en el desarrollo regional, por cuanto inducen, directa o indirectamente, efectos dinámicos en el proceso productivo de la mayoría de las regiones.

En efecto, la nacionalización de los monopolios e industrias estratégicas, así como la de las riquezas mineras básicas, si bien su concentración geográfica representa en sí misma un factor de crecimiento de nuevas áreas en el corto plazo su complementación con otras actividades insuficientemente desarrolladas, hace prever un fuerte impulso a ciertas economías regionales específicas. La estatización, por ejemplo, de los monopolios textiles sugiere la necesidad inmediata de expandir la ganadería lanar, la fabricación de fibras sintéticas, la industria de confecciones, etc., sobre la base de un mercado en expansión vinculado a las nuevas perspectivas de consumo de los trabajadores. El control sobre la producción minera por parte de Chile, a su vez, permite y, más aún, hace imperativa la fabricación de repuestos, explosivos y herramientas, y la elaboración interna del cobre y hierro para el consumo nacional y la exportación.

No existe ninguna razón para que este tipo de proyectos tenga necesariamente una localización central; más aún, su ubicación geográfica debe depender de las características de los recursos de cada región y de la ubicación del o de los principales consumidores. Es así como los proyectos vinculados a la minería del cobre, en su mayoría, deben estar ubicados en la zona norte, y los que implican un crecimiento de la masa ganadera —como la producción de lana, cuero, carne, leche, etc.— preferentemente en las extensas praderas de las zonas sur y austral.

Otras transformaciones centrales, como la estatización de la banca, la democratización del crédito y el control de las gran-

des empresas y monopolios de distribución y comercialización, permiten asegurar una gran fluidez en la movilización de recursos financieros e insumos y productos de todo tipo, vigorizando, de manera nunca antes lograda, la actividad productiva de las empresas del área social y mixta, y especialmente, de las pequeñas y medianas empresas privadas, centros de reforma agraria, cooperativas de pequeños productores, etc., que son justamente las que en mayor proporción están localizadas en las regiones.

Por último, el proceso de reforma agraria, como uno de los cambios estructurales de mayor relevancia en el proceso revolucionario, representa un impacto extraordinariamente importante, tanto por la mayor producción como por la incorporación de los campesinos a la lucha de todos los trabajadores por su independencia económica.

Desde el punto de vista espacial, 1972 es el año de inicio de las transformaciones fundamentales al modelo de crecimiento histórico concentrador y dependiente. La política de desarrollo de centros industriales nuevos representa un ordenamiento del crecimiento espacial de este sector, conciliando el potencial de recursos con la infraestructura necesaria y el desarrollo de nuevos proyectos industriales. Al respecto, y para dar un ejemplo, será necesario definir una estrategia integral de crecimiento regional del eje Santiago-Concepción-Puerto Montt, donde se concentra la mayor parte de la población del país y gran parte de las actividades industriales fundamentales, fortaleciendo la agro-industria, en algunos centros medianos y pequeños, y transformando a Temuco en un poderoso centro industrial de importancia nacional. Junto a esto, es indispensable iniciar la consolidación del sistema de centros urbanos, acorde con el rol de cada región y estructura de producción, que permita satisfacer eficientemente las necesidades sociales, estructurar el sistema espacial de comercialización y distribución y organizar la vida rural, creando aldeas campesinas y fortaleciendo los pueblos y ciudades de tamaño medio.

...El fortalecimiento de las economías de las diversas provincias y regiones, basado en sus propias características económicas, sociales y geográficas, supone la formulación de estrategias integrales dentro del marco de las 5 macrozonas principales que conforman el territorio nacional.

MACROZONA NORTE

La política económica definida para 1971 que en la macrozona norte se caracterizó por la nacionalización de la gran minería del cobre, del hierro, del salitre; la expropiación de los latifundios, especialmente en Coquimbo; la expropiación de la banca; la redistribución del ingreso, etc., implica para 1972 la consolidación de algunas de estas medidas y la definición de nuevas tareas, dado el impacto que dicha política económica ejerció en los sectores productivos y en la estructura de demanda de la región. En consecuencia, el primer objetivo para 1972 será el desarrollo y consolidación del área de propiedad social en los sectores de la minería, industria, agricultura, pesca, banca y comercialización. Por otra parte, es necesario ampliar la participación real de los trabajadores en la dirección de las empresas del área de propiedad social, a fin de hacer efectiva la reorientación de la producción destinada a satisfacer las necesidades de las mayorías en la macroregión. Además, para la zona norte así como para el resto del país es indispensable el control e incremento de los excedentes generados en el área de propiedad social, con el objeto de financiar la estrategia definida, la incorporación de los grupos marginados al proceso económico, social y cultural, la incorporación de los grupos medios, pequeños y medianos productores, etc., a la definición del proceso de cambios.

La estrategia de la macrozona se orienta a la diversificación de la actual estructura productiva, a una mayor utilización de los recursos y a la creación de la infraestructura básica para el desarrollo productivo de la zona.

Esto significa eliminar la vulnerabilidad de la economía de la zona norte, que ha basado su dinámica de crecimiento fundamentalmente en las actividades extractivas de cobre, hierro y salitre y en una agricultura precaria e inestable.

Por consiguiente, se plantea el desarrollo industrial orientado al mayor procesamiento de recursos mineros y a la sustitución y mayor abastecimiento de insumos, equipos y maquinarias para satisfacer los requerimientos de expansión y crecimiento de la producción. Entre los proyectos más importantes cabe destacar la planta de ácido sulfúrico, planta de sulfuro de sodio, planta de cemento, telefonía, etc.

Por otro lado, en aquellas regiones con potencialidades agrícolas se plantea la creación de una infraestructura que permita una mayor racionalización del recurso agua, a fin de elevar el rendimiento de las áreas cultivadas e incorporar nuevas hectáreas de cultivo, para posteriormente tender a una especialización de estas regiones en determinados productos de alto valor como es el desarrollo frutícola y hortícola, especialmente.

Paralelamente a esta infraestructura se crearán pequeñas unidades agro-industriales que permitan generar mayores niveles de ingreso en las regiones, fomentando en algunos casos la exportación de estos productos.

En relación al desarrollo pecuario de la zona norte, orientado fundamentalmente a satisfacer las necesidades de mayor consumo de la población, se intensificarán el proyecto forestal-ganadero de la Pampa del Tamarugal, los proyectos de desarrollo avícola en Antofagasta y Coquimbo, la producción lechera en Tarapacá y Coquimbo, etc.

En el sector minero se desarrollará la minería tanto metálica como no metálica tendiente a un mayor aprovechamiento de los recursos minerales existentes. Para ello se contemplan programas de prospección, evaluación y explotación de nuevos yacimientos y las ampliaciones de los actuales explotados, con el fin de aumentar los volúmenes de producción, logrando en esta forma niveles más altos de exportación. En este

sentido cabe destacar los programas de expansión para Chuquicamata y El Salvador; la ampliación de las explotaciones de hierro y salitre en El Romeral, El Algarrobo y Boquerón Chañar; la expansión de la capacidad de tratamiento de cobre de las plantas de Paipote, El Salado, Baquedano, Combarbalá, etc.

En el sector pesca se persigue lograr un desarrollo vertical de esta actividad que permita un mayor aprovechamiento del recurso, hasta ahora irracionalmente explotado, para que posteriormente se constituyan en uno de los sectores vitales en el desarrollo de la zona norte. Es importante impulsar en este sector todos los proyectos que signifiquen una racionalización de la producción en las plantas de harina de pescado existente, compra de barcos, mejoramiento de astilleros y adecuación de la infraestructura en general.

Desde el punto de vista social, se construirán gran cantidad de nuevas viviendas, entregándose préstamos a cooperativas para más de 2 mil viviendas y construyendo un volumen mucho mayor en cada una de las provincias. En locales escolares se construirán 9 mil 430 m² en Tarapacá, 9 mil m² en Antofagasta y 16 mil 400 m² en Atacama y Coquimbo, con un costo superior a los 40 millones de escudos.

Las principales obras de infraestructura que se abordarán en 1972 son: terminación aeropuerto Chacalluta, construcción de aeropuertos Chucumata y Cerro Moreno, nueva aducción de agua potable para Chañaral, diversas obras destinadas a dotar de agua potable a Antofagasta y Calama. En caminos, se continuará la construcción del Internacional a San Juan, diversos otros caminos de penetración y mejoramiento de la red existente.

En obras de riego destacan el embalse Conchi (Calama), la puesta en riego y canales de Paloma (Ovalle) y el canal Choapa-Illapel.

MACROZONA CENTRAL

En la macrozona central coexisten regiones con un marcado desequilibrio, como por ejemplo, una gran concentración poblacional en el área metropolitana de Santiago y una baja densidad en la zona de Colchagua; un crecimiento lento de la economía en las regiones periféricas, que presenta escasa diversificación en la producción; a la inversa de lo que sucede en Santiago.

La estrategia para el desarrollo económico y social de la macrozona central asume, en consecuencia, diversas características según el área geográfica de que se trate. Al respecto, la estrategia de las provincias de Valparaíso y Aconcagua se centra fundamentalmente en la reactivación del desarrollo de la región mediante inversiones en los sectores que representan una mayor proporción del producto regional como el sector industrial y el sector servicios. El sector industrial se reactivará mediante proyectos que tiendan al procesamiento, dentro de la región, de materias primas de origen agropecuario, minero y pesquero.

Con respecto a los servicios, éstos se ampliarán a través del programa portuario, de la reactivación de las actividades comerciales, de la expansión de los servicios educacionales, hospitalarios y otros.

Otra línea estratégica es la ampliación de la infraestructura de apoyo a la expansión de los sectores ya mencionados, con especial énfasis en obras portuarias, ferroviarias, de almacenamiento, vivienda, vialidad y riego.

El programa de desarrollo industrial contempla una serie de proyectos agro-industriales, de materiales de construcción y otros.

Los principales proyectos para Valparaíso y Aconcagua son los siguientes: estación granelera, central de distribución y frigorífico en Valparaíso, central de acopio y embalaje, planta deshidratadora de cebollas en Llay-Llay. En el sector industrial tenemos la terminación de la planta cormecánica en

Aconcagua y las ampliaciones de Cemento Melón y de la planta Cimsa.

La macrozona central presenta problemas de transporte de tipo vial, ferroviario y portuario, por lo que se plantea una estrategia que tiende a mejorar el sistema integral de transportes y a lograr una mayor racionalidad en el uso del mismo. Se destaca aquí el complejo portuario de San Antonio.

Para el área metropolitana de Santiago se plantea fundamentalmente la consolidación del área de propiedad social, colocándose énfasis en la ocupación de la capacidad ociosa, adaptación o mantención de tecnologías que exijan utilización de abundante mano de obra y líneas de producción orientadas al consumo masivo. En el resto de la provincia de Santiago la tendencia se dirige además a la creación de nuevas actividades para centros poblados que hasta ahora se han mantenido estancados en su desarrollo.

Para las provincias de O'Higgins y Colchagua se plantea dinamizar su economía a través del uso racional, integral y eficiente de sus recursos agropecuarios, aumentando su producción e impulsando la industrialización de los productos agrícolas en la región, generando de este modo empleos estables que permitan a la población regional incorporarse al mercado consumidor.

El sector agropecuario está llamado a ser el motor del desarrollo regional en diferentes rubros (frutícola, ganadero, avícola, etc.).

El desarrollo industrial se enfoca en dos aspectos: como apoyo al sector agropecuario y como alternativa de descentralización en bienes de consumo masivo e industrias complementarias a las ya existentes (automotriz, papeles y cartones, etc.).

Entre los proyectos de este sector para 1972, se destacan: planta concentradora de tomates, planta industrializadora de frutas, ampliación de frigorífico frutícola.

También podemos mencionar para O'Higgins y Colchagua

la construcción de bodegas para legumbres, una central frutícola en Colchagua, planta incubadora y otras.

Se destacan los complejos avícolas que se desarrollarán en ambas provincias.

El embalse de Convento Viejo es una de las principales obras que incidirán en el desarrollo agrícola.

MACROZONA CENTRAL-SUR

Está formada por las regiones del Maule y Bío-Bío, comprendiendo desde la provincia de Curicó hasta Malleco.

Las líneas estratégicas de desarrollo de esta zona estarán dirigidas en el año 1972 al aprovechamiento de sus recursos naturales, a la promoción del desarrollo agro-industrial, un fuerte impulso a la agricultura y una mejor utilización de la estructura industrial (especialmente en el área de Concepción).

Los programas de desarrollo agropecuario que se proponen responden a las grandes potencialidades agrícolas de la zona y posibilitan la expansión en los rubros frutícola, vitivinícola, de cultivos, avícola, porcino y forestal.

Para el cumplimiento efectivo de estos objetivos se incorporarán nuevas tierras al regadío. En la región del Maule se agilizará la puesta en riego de las áreas de Maule Norte y Digua; en la región de Bío-Bío, el regadío de Bío-Bío Sur y los correspondientes sistemas de canalización y riego predial.

Para dar un fuerte impulso agrícola se introducirán mejoramientos tecnológicos que contribuirán significativamente al aumento de la producción (utilizando pesticidas, semillas mejoradas, abonos químicos, tecnificación del regadío, etc.).

Se dará un fuerte impulso al desarrollo de las actividades pecuarias en general, por la vía del establecimiento de plantales porcinos y avícolas principalmente. Así, se instalará un complejo de aves en Quillón, una fábrica de cecinas en Chillán, una central clasificadora y planta de huevos en Talca y otros proyectos de este tipo.

Uno de los objetivos primordiales del Plan Anual 1972 es la generación de un alto nivel de empleo que permita la absorción de la cesantía, tanto abierta como disfrazada. Especial importancia tiene para el logro de estos objetivos la intensificación del programa de reforestación en las áreas con aptitud forestal, en razón del alto volumen de ocupación que dichas actividades generan y la gran demanda generada por la construcción de viviendas y las 4 principales plantas de celulosa de la macrozona.

En esta zona existen áreas críticas en las provincias de Arauco, Malleco y Maule, para las cuales se plantean programas prioritarios con el objeto de reactivar la actual situación económica.

El programa de desarrollo industrial busca un crecimiento autosostenido a través del desarrollo de la industria mediana y pequeña, derivada de los grandes complejos industriales, a fin de aprovechar la base industrial existente en la región. Cabe destacar en el desarrollo industrial la ampliación de la CAP y el complejo industrial pesquero de Arauco. Por otro lado, se dará un fuerte impulso a la elaboración de las materias primas de la zona, sobre todo en aquellas provincias más desfavorecidas.

Esta zona se caracteriza por la poca integración física entre las distintas regiones que la componen y por el aislamiento en que se encuentran las áreas ubicadas en las zonas precordilleranas y costeras. Considerando lo anterior se plantea para 1972 una estrategia de transporte que pretende fundamentalmente la complementación entre el transporte longitudinal ferroviario y el vial y el desarrollo de una red de caminos alimentadores y de penetración a las zonas productivas agrícolas, ganaderas y forestales.

Se plantean en esta estrategia los caminos alimentadores de la planta de celulosa de Constitución, las redes de pequeños caminos agrícolas en Ñuble y los caminos convergentes a Concepción-Talcahuano. En el transporte ferroviario se logrará

un mayor desarrollo, tanto en el transporte de carga como en el de pasajeros.

En cuanto a la región del Maule, se pondrá énfasis en la actividad agrícola y, especialmente, en la producción de alimentos con el objeto de abastecer el mercado regional y nacional.

En la región del Bío-Bío se dará atención prioritaria a todo lo que dice relación con su vocación agropecuaria y forestal, especialmente en lo referente a prestación de servicios a las actividades extractivas y a su posible industrialización.

Además, en toda la macrozona se dará un gran impulso a la pequeña y mediana industria orientada al consumo masivo.

Para la intercomuna de Concepción se plantea un programa racionalizador que localice las nuevas inversiones en industria, vivienda y equipamiento de acuerdo a una concepción de desarrollo urbano integrado, claro y definido.

En lo social, la estrategia está orientada a ampliar los servicios esenciales a la población destacándose importantes programas en salud, vivienda y educación.

MACROZONA SUR (Cautín a Chiloé)

La estrategia económica para 1972 se plantea en esta zona como un conjunto de acciones tendientes a modificar las formas y relaciones socio-económicas vigentes, tales como terminar con el sistema de explotación latifundista en el agro, iniciar un rápido proceso de generación de capacidades que permita incrementar la producción en el corto plazo, que genere ocupaciones estables que permitan llevar a la práctica las políticas de redistribución del ingreso formuladas por el Gobierno y los trabajadores. Se pretende también acelerar el proceso de participación efectiva de los trabajadores en los distintos niveles de decisión; crear, en general, las condiciones mínimas para la población en cuanto a su desarrollo cultural, social, político y económico.

En lo económico, la estrategia se orienta fundamentalmente en un desarrollo de sus actividades primarias, como son la agricultura, la ganadería, la pesca y la silvicultura. La trascendencia nacional que estas actividades tienen en la actualidad, justifican el rol estratégico que se les ha asignado, sobre todo si se las considera como las actividades movilizadoras de la economía de la zona y como la base indispensable del proceso de industrialización.

Los planes definidos para 1972 señalan un fuerte impulso tendiente a incrementar la masa bovina de la zona. Se intensificarán las medidas ya adoptadas en 1971 como son la prohibición de la matanza de vientres, la salida de ganado en pie desde la zona y la importación desde el extranjero de este tipo de ganado. También se ampliarán los programas del banco ganadero, de inseminación artificial mediante la construcción de postas en diversas localidades de la zona y de los programas de sanidad animal.

Se instalarán centrales de crianza y reproducción de cerdos y aves; se ampliarán los estudios y programas para desarrollar los cultivos artificiales de mitílicos, salmonídeos y de los recursos de la pesca en general.

En el sector de la agricultura será necesario intensificar el rendimiento en los cultivos de trigo, papa, raps y remolacha. Se propenderá, además, a la utilización más racional del suelo, lo cual significará en algunos casos una disminución de la superficie de cultivo.

En el sector de la silvicultura, los lineamientos de la estrategia apuntan, por una parte, al aprovechamiento del potencial forestal de la zona, mediante la instalación de centrales madereras. Por otro lado, se intensificarán los programas de reforestación, para cumplir con el doble propósito de crear una nueva riqueza en el país y concurrir a la solución del problema de erosión a que están expuestas vastas áreas de la zona.

Al sector industrial le corresponderá un importante doble papel durante 1972 en esta zona. Por un lado, constituirá un

elemento de complementación y de apoyo dinámico a las actividades primarias. Este rol se cumplirá mediante la elaboración en la zona de las materias primas que se producen. En tal sentido, se han definido proyectos industriales tales como: fábricas de muebles, de casas prefabricadas de madera, de subproductos de mataderos, de ropa de cama y vestuario, fábricas de leche y fábricas para el procesamiento de productos agrícolas.

Por otra parte, se ampliará la acción iniciada en 1971 tendiente a crear una infraestructura industrial capaz de abastecer de bienes de capital tanto para el consumo de la zona como también para el mercado nacional. Entre los proyectos definidos para 1972 figuran: una fundición regional para fierro gris, ampliación y puesta en marcha de los astilleros en Valdivia, una fábrica de compresores de aire en Osorno y una planta para la fabricación de maquinaria vial y agrícola en Cautín.

En el aspecto social, la estrategia estará orientada a permitir una adecuada accesibilidad de los trabajadores desde cualquier localidad del área.

En el sector salud se terminará y pondrá en marcha el hospital de Osorno, se continuará con las obras del hospital de Valdivia y se dará comienzo a la construcción de los nuevos hospitales de Maullín y Paillaco.

En materia educacional se destacan el programa de electrificación de escuelas rurales, la ampliación de la sede de la Universidad de Chile en Osorno y la creación de la subsele en Puerto Montt.

La integración territorial de la zona, tanto interna como en relación a otras zonas del país, constituye un elemento estratégico tanto a mediano y largo plazos como para 1972. En este sentido, se implementarán programas como el desarrollo de áreas periféricas, los caminos de penetración, y los programas de integración fronteriza con la República Argentina.

Otro aspecto de vital importancia es la definición e implementación de los canales de participación popular. En este

sentido, durante 1972 se consolidarán los avances iniciados el año anterior mediante la organización del área reformada en el campo del área social de la economía, que se ampliará con empresas industriales y de distribución y de los mecanismos de planificación y de desarrollo regional.

MACROZONA AUSTRAL

La quinta macrozona, que comprende a las provincias de Aysén y Magallanes, se caracteriza por una carencia de medios de comunicación adecuados con el resto del país y con el extranjero, manteniendo a estas regiones en un aislamiento casi permanente. La defectuosa infraestructura existente ha dado forma a un inadecuado y costoso sistema de transporte que detiene la integración espacial de la región, entorpeciendo asimismo la incorporación de nuevas áreas a la economía regional, especialmente en la frontera.

La estrategia para 1972 persigue sentar las bases para lograr al final del sexenio la integración interna de las dos provincias, conformando una unidad espacial de planificación, decisión y administración; se tratará, al mismo tiempo, de alcanzar un aprovechamiento integral de los recursos naturales, y de eliminar el relativo grado de desintegración regional-nacional expresado en los actuales problemas de vinculación aérea y marítima. Todo esto está encaminado a crear las condiciones para que ambas provincias pasen a integrar el sistema económico nacional y a contribuir al desarrollo del país.

Los recursos naturales y las aptitudes ganaderas y del suelo de esta macrozona definen los siguientes programas industriales estratégicos, cuyo comienzo se ha planeado para 1972.

Uno es el complejo industrial en torno de la carne, el cuero y los textiles, cuya base se asienta en el aumento progresivo y acelerado de la masa ganadera, a través de la racionalización del manejo de la masa actual, por medio de nuevas técnicas y la importación para acelerar el crecimiento.

El logro del uso racional de la tierra se conseguirá a través de la reforma agraria, reasignando lotes fiscales, colonizando nuevas áreas y equipando los poblados rurales.

Dentro de los proyectos importantes que se comenzarán en 1972 se destacan: la construcción del matadero frigorífico de Punta Arenas; la terminación del de Tierra del Fuego, cuya puesta en marcha se prevé para julio de 1972, y la construcción de la Central de Corte y Empaque aneja al matadero de Chacabuco en Aysén. Por otra parte, se terminarán los picladeros de Punta Arenas y Puerto Natales y se construirá el complejo porcino industrial anexo al matadero Bories. También se comenzará a construir en Magallanes el complejo textil (fábricas de hilandería, alfombras, frazadas y mantas, tintorerías, aprestos y acabados) que estará coordinado con la mejor utilización de la Lanera Austral. Además, se construirá una fábrica de calzado, maletas y artículos de cuero.

Otros proyectos industriales se refieren al aprovechamiento de los recursos y materias primas derivados del petróleo. Para 1972 se destacan la construcción del complejo amoniacoal, de la planta de metano líquido y de la industria para la fabricación de topping; habría que agregar también los estudios de hidrogenación de carbón, plantas de etileno, de negro de humo, reducción de mineral de hierro y anilina, etc.

Por otra parte, se construirá la Central Maderera y se terminará el vivero, lo que significará aumentar en 1 millón las plántulas para reforestar. Respecto a la reforestación se continuará con la de reemplazo (3 mil 500 hectáreas) y se comenzará a reforestar la hoya hidrográfica del río Las Minas (con 40 hectáreas).

Para impulsar significativamente el desarrollo e integrar el crecimiento interno de estas provincias, se plantea para 1972 la terminación de los aeropuertos de Balmaceda, Chile Chico y Presidente Ibáñez, debido principalmente a que el transporte aéreo es la única posibilidad de conexión que tienen estas provincias con los centros urbanos de la macrozona y del país.

Desde el punto de vista vial cabe destacar la construcción del camino de Punta Arenas a Puerto Natales y un conjunto de caminos de apertura de áreas de colonización tales como los de Puerto Aysén-Chacabuco, Aysén-Coyhaique, etc.

La comunicación marítima se reforzará con la ampliación del puerto de Punta Arenas y el equipamiento del puerto de Chacabuco, y la compra de un buque de pasajeros que sirva la ruta entre Puerto Montt y Punta Arenas.

La amplia gama de recursos de la zona hace que el turismo juegue un papel significativo, motivo por el cual se plantea la construcción de hosterías tales como la de Navarino, Puerto Ibáñez, Chile Chico, etc.; la habilitación de una hostería en la zona de Pangué y la apertura de zonas de campings en Última Esperanza, al sur de Tierra del Fuego, y en los lagos Central Carrera, El Zalde y El Salto más una serie de balnearios de fin de semana.

5. PLANES DE ACTIVACION DE ZONAS GEOGRAFICAS ESPECIFICAS

Estos planes han sido formulados para atender a "regiones problema" dentro del país. Se trata de áreas de importancia nacional desde el punto de vista geopolítico o de zonas económicamente estancadas.

El desarrollo regional, en especial de las áreas más deprimidas, es una responsabilidad de hondo contenido. Enfrentar prioritariamente el problema de las áreas más deprimidas (urbanas y rurales) hará posible corregir los niveles entre los trabajadores de los grandes centros urbanos y los de los pequeños centros y áreas rurales. Las zonas prioritarias desde el punto de vista regional, en este contexto, son: Coquimbo, Maule, Malleco, Arauco, Cautín y Chiloé, y las áreas precordilleranas de Tarapacá, Malleco, Cautín, Valdivia, Aysén y Magallanes. En ellas se concentrarán esfuerzos adicionales de la acción del Estado a partir de 1972.

a) *Programa de desarrollo del interior de Tarapacá.*

El objetivo principal que se pretende alcanzar es la incorporación efectiva de la población precordillerana y altiplánica, para lo cual es de especial importancia la red de caminos de penetración, que conectan los valles con el eje norte-sur de la carretera panamericana y los principales centros urbanos de la provincia. Se dará, asimismo, un fuerte impulso al equipamiento e infraestructura para mejorar las condiciones de vida del área (vivienda, salud, educación, urbanización, accesibilidad) y permitir la explotación de los recursos naturales, introduciendo nuevas técnicas de cultivo en los valles, mejorando el uso de los recursos de agua, estimulando la ganadería auquénida, etc.

Entre los programas fundamentales de desarrollo del interior de Tarapacá se cuentan los estudios para la explotación del distrito minero (cobre) Belén-Ticnamar y la reactivación de las azufreras del Tacora. Asimismo, es posible desarrollar a corto plazo circuitos turísticos multinacionales, para lo cual es indispensable continuar la construcción de algunos caminos como Arica-Tambo Quemado y Huara-Chuzmiza.

b) *Programa para el desarrollo de Coquimbo.*

Para promover el desarrollo económico de la provincia, el Plan 1972 se centrará en la minería y en la agricultura, procurando: 1) Consolidar y expandir la actividad minera, asistiendo crediticia y técnicamente a los pequeños mineros y ampliando la capacidad de diversas plantas de tratamiento, destacándose la planta de flotación y beneficio de materiales en Andacollo y en Combarbalá; 2) Dinamizar la actividad agropecuaria a través de: tecnificación y mejoramiento de los sistemas de riego, especialización de los valles en productos de alto valor, industrialización de la producción agropecuaria, crianza cunícola, caprina, avícola y racionalización y equipamiento de la pesca artesanal; 3) Relacionada con esta activi-

dad se destacan para 1972 la planta industrializadora de papayas, un complejo avícola en Ovalle, la ampliación de las centrales vitivinícolas de Elqui y Limarí, el pool de terneros en La Serena y silos en Coquimbo. Lo anterior representa la creación de nuevas fuentes de trabajo, especialmente rurales, para lo cual es de especial importancia la reestructuración de las formas de tenencia de la tierra, permitiendo, por ejemplo, a los comuneros de Huasco y Punitaqui la incorporación al proceso de desarrollo.

Con respecto al desarrollo industrial, la estrategia plantea sentar las bases para la elaboración de materias primas mineras regionales, de insumos para la minería, agricultura y construcción, desarrollando nuevos proyectos con este fin.

Los principales proyectos en este sector son la planta de fierro esponja, la ampliación de la Lanera Austral de Coquimbo y la ampliación de Manesa.

En lo social, el objetivo básico es integrar a la población de las áreas precordilleranas y costeras a la economía regional y a mejores condiciones de vida, a través del mejoramiento de los caminos de penetración y la dotación de equipamiento social a los asentamientos poblacionales.

En infraestructura vial, tendrán prioridad los caminos Viña-Rivadavia, La Serena-Ovalle, Ovalle-Combarbalá y Los Vilos-Illapel-Salamanca.

c) Programa de desarrollo de la cuenca del Maule.

Para la provincia de Maule se destaca la construcción de la planta de celulosa de Constitución, alrededor de la cual se logrará dar un fuerte impulso al desarrollo de esta zona. Se plantea un significativo programa de forestación en el área de abastecimiento de la planta, junto a la ejecución de una serie de caminos de penetración y explotación forestal.

En este mismo sector se tiene en perspectiva una planta de blanqueo de pulpa química y una planta de papel para tapas de corrugados.

Otros proyectos que se destacan para 1972 es la habilitación de un matadero y la facilidad portuaria de Maquellín. En la infraestructura vial, entre otros, se realizará el camino San Javier-Constitución.

Por otra parte, se harán transformaciones fundamentales en la agricultura, tendiente a incrementar la producción de bienes de consumo masivo: terminando la reforma agraria en la provincia, mejorando los sistemas de regadío de acuerdo al plan general de la región, racionalizando la política crediticia, estableciendo programas de producción para los centros de reforma agraria y asentamientos e impulsando algunas actividades pecuarias. Asimismo se impulsará el desarrollo de la pequeña industria y artesanado en los centros urbanos y localidades rurales, con el objeto de absorber y regularizar la estacionalidad de la ocupación.

d) *Programa especial para Arauco.*

Para levantar la economía de la provincia y obtener un nivel de vida equivalente al de las regiones más desarrolladas, será necesario en 1972 crear nuevas actividades productivas que demanden gran cantidad de mano de obra y acelerar el programa de equipamiento social iniciado en 1971. En este contexto, es necesario: intensificar el ritmo de forestación de modo de asegurar el futuro abastecimiento de la Celulosa Arauco; impulsar la construcción de industrias e instalaciones anexas a dicha planta (colofonía, trementina y otros productos del pino insigne), y desarrollar la crianza porcina en el sur de la provincia.

Además, es de especial importancia organizar y racionalizar la pesca artesanal, previniendo su integración al funcionamiento del puerto pesquero industrial que se localizará en esta provincia.

Desde el punto de vista social, es necesario construir gran cantidad de viviendas, escuelas y postas en Cañete, Curanilahue, Lebu y Arauco y abrir nuevos y mejores caminos hacia

el sur de la provincia, buscando la integración física con el área costera de Cautín (camino Cañete-Tirúa). Este camino abre, además, amplias perspectivas turísticas, pesqueras y agropecuarias para la provincia.

e) *Programa extraordinario para la provincia de Malleco.*

La situación de grave depresión de esta provincia implica dar un fuerte impulso a las actividades extractivas para permitir el futuro surgimiento de agro-industrias vinculadas a sus principales recursos. El crecimiento industrial será diseñado y financiado a través de la Junta de Desarrollo de Bío-Bío-Malleco-Cautín, y buscará la complementación en las instalaciones y la producción de las tres provincias.

Los programas inmediatos de mayor significación son:

i) Desarrollo frutícola: sobre la base del microclima de Angol se pretende aumentar la superficie plantada actualmente en frutales, formar nuevos viveros e iniciar la construcción de una planta conservera vinculada además a otros productos de la provincia (espárragos, frutillas, etc.).

ii) Desarrollo de la crianza porcina entre los pequeños agricultores, cooperativas y centros de reforma agraria, complementándolo con algunos planteles de crianza de aves para el consumo de la intercomuna de Concepción y parte de la zona sur.

iii) Aumento significativo en los rendimientos de la producción de cereales del valle de Victoria y Traiguén.

iv) Intensificación de la forestación para detener la erosión de los suelos al oeste de la provincia, y asegurar el abastecimiento de las tres plantas de celulosa de la región del Bío-Bío.

En cuanto a equipamiento e infraestructura, es imprescindible elevar las condiciones de vida en algunas comunas interiores y costeras como Lonquimay, Curacautín y Los Sauces, y permitir el acceso a la zona cordillerana habilitando definitivamente un camino a través de la cordillera de Las Raíces (zona fronteriza).

f) *Programa para la provincia de Cautín.*

La estrategia de desarrollo para esta provincia pone énfasis en lo económico y social. En el primer aspecto, se preocupa de lograr un mejor aprovechamiento de los recursos existentes, un aumento de la productividad y rendimiento de los factores productivos y en general lograr dinamizar la economía de la provincia.

En lo social la estrategia apunta a solucionar los déficit de los servicios esenciales a la población, como son la vivienda, la salud, la educación. Pero, además, se buscará la consolidación de los avances estructurales iniciados en 1971, tendientes a modificar las relaciones de producción y el sistema de explotación latifundista de la tierra, dando una participación a los trabajadores organizados en los distintos niveles de decisión.

Dentro de esta estrategia se ha definido un conjunto de líneas o proyectos necesarios a realizar para lograr los objetivos propuestos.

En primer lugar destaca el término del sistema latifundista en la provincia mediante una acción de expropiación de la tierra y de estatización de los canales de distribución monopolista. En cuanto a la producción pecuaria, se propenderá a una mayor oferta de carne y los derivados pecuarios. Se contempla en este rubro la instalación de 10 centrales avícolas, algunas centrales porcinas y la importación de ganado bovino para incrementar la masa y elevar sus índices de reproducción. Para el aprovechamiento de los rubros pecuarios se instalarán industrias de curtiembre y calzado, elaboradora de subproductos de matadero y de alimentos proteicos para consumo animal.

En el sector forestal se dará un fuerte impulso a los programas de reforestación y a la elaboración de materias primas a través de fábricas de muebles populares y la instalación de centrales madereras.

En el sector agrícola la estrategia apunta hacia el logro de un significativo incremento de los niveles de rendimiento de la superficie cultivable y hacia la utilización racional del suelo.

Entre los proyectos industriales figuran: industrias de molinos, de fideos y pastas y una industria para la reparación de maquinaria agrícola.

El propósito de la elaboración de materias primas que produce la provincia constituye un objetivo básico para la industrialización y los consecuentes beneficios en el empleo e ingresos de los trabajadores.

En lo social, y de acuerdo con las políticas nacionales en cuanto al tratamiento de las áreas postergadas, se dará especial énfasis a la prestación de servicios básicos a las comunidades rurales, con lo cual el problema de la accesibilidad constituye un objetivo estratégico. En este sentido, la prioridad está dada a la construcción y mejoramiento de gran cantidad de pequeños caminos de penetración.

g) *Programa para la zona fronteriza de Malleco, Cautín y Valdivia.*

Una de las preocupaciones centrales del Gobierno es el desarrollo de las áreas económicamente más postergadas, en especial de las más aisladas desde el punto de vista geográfico.

El programa de la zona fronteriza centra sus objetivos de corto plazo en tres aspectos fundamentales: a) habilitación territorial, sobre la base de la ampliación de la red vial y el refuerzo en el equipamiento social básico; b) reconocimiento de recursos naturales explotables, y c) desarrollo de las actividades económicas existentes.

Respecto al primer punto, es necesario mejorar y construir los caminos: Victoria-Curacautín-Lonquimay, Pucón-Curarrehue, Panguipulli-Choshuenco-Puerto Fuy, Ríñihue-Enco y camino internacional de Puyehue. Además, es necesario crear una red de postas y escuelas y centros de abastecimiento en toda el área precordillerana (El Troyo, Lincura, Curarrehue,

Neltume, Chan-Chan, etc.). El reconocimiento de los recursos naturales es indispensable, por su parte, para establecer actividades de explotación que signifiquen un arraigamiento permanente de la población; al respecto, se estudiarán las perspectivas de manejo y utilización de los bosques naturales de Curacautín, Lonquimay y Panguipulli y las posibilidades de explotación ganadera del Alto Bío-Bío.

Entre las actividades ya existentes, que requieren de un impulso especial, se encuentra el complejo forestal-maderero Panguipulli, de extraordinarias perspectivas para la región y el país. Actualmente se encuentra en plena producción con las instalaciones existentes, pero será necesario destinar nuevos recursos para la construcción de las plantas de terciado y celulosa que estarán en marcha en pocos años más.

h) *Programa de la provincia de Chiloé.*

La estrategia para 1972 plantea preferentemente un desarrollo agrícola, ganadero, forestal y pesquero.

En el sector agrícola se aumentará considerablemente la producción de trigo y de avena incrementando su rendimiento por medio de un programa de asistencia técnica masiva. Por otro lado, se incrementará la producción de papas para semilla y consumo, aumentando las superficies cultivadas y mejorando las técnicas de cultivo; se dará especial importancia a la comercialización de este producto, mediante la apertura de poderes compradores y la dotación de infraestructura de acopio.

En lo pecuario se plantea como objetivo aumentar y mejorar la producción de leche y carne, por lo cual se continuará el proyecto de mejoramiento de praderas y se aumentará la masa bovina mediante la introducción de mejores técnicas de manejo de ganado, la inseminación artificial y la prohibición de exportación y matanza de vientres. En esta misma línea se plantea también aumentar la capacidad instalada de mataderos y lecherías.

Para el sector pesquero se plantea la investigación de los recursos ictiológicos y la introducción de nuevas unidades de pesca junto a la capacitación de su tripulación. Entre otros proyectos importantes, se destaca la ampliación de los centros mitícolas y ostrícolas.

El sector forestal tendrá el año 1972 un fuerte impulso, instalándose centrales madereras y plantas de tratamiento paralelamente con la implementación de un plan de reforestación.

Se continuará con el plan integral de transporte de la zona austral, donde es de primordial importancia el transporte marítimo entre Chiloé insular, Chiloé continental, Puerto Montt y el sur del país, así como también el transporte vial a través de la carretera troncal y los caminos de penetración de Chiloé insular.

i) *Programa especial para las áreas semicolonizadas de la provincia de Magallanes.*

La estrategia para estas áreas considera la necesidad de aprovechar integralmente sus recursos naturales y el reforzamiento de poblados rurales, con el propósito de diversificar su producción e incorporar en ella nuevos contingentes de trabajadores superando la actual situación económica y social. Estos objetivos se lograrán básicamente mediante las siguientes acciones:

Se incrementará la masa ovina y bovina aumentando la capacidad talajera para sustentarla e investigando nuevas técnicas de manejo del ganado.

Del mismo modo, se harán investigaciones y prospecciones pesqueras y se introducirán cultivos artificiales orientados hacia su aprovechamiento industrial.

Se iniciará un programa de reforestación en áreas de erosión críticas, habilitando un vivero forestal y reforestando el torrente del río de Las Minas.

Se impulsará un programa de ampliación y diversificación industrial mediante la ejecución de proyectos tales como la terminación y puesta en marcha del picladero de Puerto Natales, la construcción de mataderos frigoríficos en Porvenir y Puerto Natales, la construcción de una planta pesquera en Puerto Toro en isla Navarino, la instalación de una central maderera en el área del Rubens (departamento de Última Esperanza), la creación de centros de artesanía en Puerto Natales y Porvenir, la puesta en producción de un criadero de cerdos y la ampliación y mejoramiento de la fábrica de cecinas existente.

En cuanto a infraestructura, los dos proyectos fundamentales son la construcción del camino de Puerto Natales-Gobernador Philippi, que permitirá la integración de la provincia al resto del país por vía terrestre a través de la ruta 40 de Argentina, y el programa de comunicaciones intraprovinciales de ENTEL y Televisión Nacional.

Uno de los proyectos de mayor importancia para el reconocimiento de recursos naturales explotables y nuevas posibilidades de asentamiento poblacional, es el levantamiento aerofotogramétrico de la provincia que se encuentra ya en marcha.

j) *Programa de Isla de Pascua.*

Se propone desarrollar las capacidades productivas internas de la Isla de Pascua, a través de una mayor participación de los isleños en actividades económicas y sociales. Con fines productivos se ha organizado la Cooperativa Multiactiva que impulsará proyectos de charqui y piña, alimentos para ganado, mejoramiento de cultivos, instalación de plantas deshidratadoras de carne, verduras y frutas y envasadoras de pulpas y jugos. Se desarrollarán programas pesqueros, de turismo y de rescate de monumentos artísticos.

En los sectores sociales, se iniciará la construcción de un nuevo hospital y sanatorio, se transformará la escuela básica

en Centro Experimental de Educación y Desarrollo Comunitario y se construirá un nuevo edificio para la Municipalidad.

6. *PLANES PARA TRANSFORMACION DE LA ORGANIZACION ESTATAL*

A medida que se profundiza el proceso de cambios revolucionarios, aparece con más urgencia la necesidad de transformar la estructura, orientación y estilo del aparato del Estado para hacer posible el mejoramiento del nivel de vida popular, y un mayor control y desarrollo de los recursos básicos para superar el estancamiento económico.

En cada paso que el Gobierno da en la ejecución de programas y proyectos fundamentales, se pone de manifiesto, de una forma u otra, la inadecuada organización institucional que impide dar agilidad y facilitar la eficiencia en la concreción de los objetivos populares.

El Estado requiere adecuar su organización y funcionamiento y superar su condición tradicional de estructura administrativa manejada en el interés de minorías sociales económicamente poderosas, a fin de transformarse —en este período trascendental— en una organización apta para llevar a cabo el proceso de cambios en la transición hacia el socialismo.

Esta transformación exige cambios en la organización administrativa y en los procedimientos respecto a la estructura preexistente. También es indispensable la creación de nuevas formas institucionales para la atención de las nuevas responsabilidades y funciones del Estado dentro del sistema. Se deben modificar igualmente los mecanismos de toma de decisiones, administración y control de las actividades, en virtud de que en todos esos procesos el Estado va dando una participación creciente a los trabajadores. En el avance hacia la constitución de un verdadero Estado democrático, siendo la

clase trabajadora la que orienta la gestión, se han planteado para 1972 las siguientes tareas básicas:

1) CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO.

Se trata de definir una nueva imagen del Estado, adecuada al crecimiento de sus funciones y responsabilidades en el papel de líder del desarrollo que le asigna el programa de la Unidad Popular.

a) *Reformas en el área social.*

La organización del sistema de empresas se ha hecho sobre la base de su agrupamiento por sectores y ramas de actividad, mediante el funcionamiento de los comités sectoriales de CORFO encargados de coordinar la gestión del conjunto de ellas, vinculándolas a los organismos financieros y al sistema de planificación como sector clave para el desarrollo productivo del país.

La importancia del área social y su organización es tan relevante que en ella descansa la mayor parte de la responsabilidad de la función estatal en la etapa de transición al socialismo. En 1971, con la nacionalización de las empresas extranjeras y nacionales que administraban recursos básicos del país y la expansión del área social de sectores productivos estratégicos controlados históricamente por monopolios privados, el Estado ha incrementado en forma considerable su participación e intervención en el sistema productivo de bienes y servicios. En la actualidad, incluido el sistema bancario, el Estado controla legalmente alrededor de 200 empresas.

b) *El sistema bancario nacionalizado.*

En el mismo orden de importancia se ubica la reorganización operativa del sistema bancario nacionalizado. Mediante

la reestructuración de este sistema se persigue sustituir una organización de servicios bancarios basada en la competencia entre empresas, que está irracionalmente concentrada en la oferta de crédito hacia minorías del poder económico y también inadecuadamente concentrada en regiones y zonas del país en donde dicho poder operaba sus intereses principales. En la nueva organización del sistema bancario nacionalizado, éste se transformará en una estructura de servicios abierta a todos los sectores productivos y distribuida por todo el país, a fin de atender en forma equilibrada las necesidades del desarrollo de una nación debidamente vinculada en todas sus zonas.

c) *La organización regional.*

Respecto al problema de la regionalización de las actividades estatales se ubican también los esfuerzos de reorganización institucional de las entidades y servicios que operan a nivel local y provincial. Ya se han dado pasos importantes en cuanto a la creación de organismos para la atención de los problemas del desarrollo regional, y también, buscando superar una deficiencia histórica, para superar los problemas del centralismo ejecutivo y la falta de coordinación entre los programas y proyectos de los distintos servicios nacionales que operan a nivel local. En este sentido se ha concretado la creación de nuevas corporaciones regionales de fomento, como es el caso de las establecidas para Valparaíso-Aconcagua y Atacama-Coquimbo, y en el otro aspecto se han creado Comités Coordinadores Provinciales de la Administración Pública.

d) *El sistema nacional de planificación.*

Todo el sentido de la reforma institucional en marcha tiende a configurar un Estado institucionalmente integrado en todos sus sectores y niveles, a fin de que la política socio-

económica nacional se exprese a través de él como resultado de la labor de una unidad orgánica y coherente, tanto en la fase del estudio y la decisión de los planes a ejecutar como en la fase de la ejecución y el control de los resultados alcanzados.

Con esta preocupación la reforma institucional busca vincular a todo el sector público, tanto en el ámbito de los organismos gubernamentales (nacionales, regionales o locales) como en el de las entidades y empresas del área social y mixta, mediante un "sistema nacional de planificación", entendiéndose éste como una organización y una disciplina de trabajo integrada en todos los niveles de los distintos organismos y empresas. Los avances que se han materializado en lo que va transcurrido del Gobierno de la Unidad Popular, se sintetizan en la creación de Oficinas Sectoriales de Planificación en los principales Ministerios y entidades y también en la creación de nuevos organismos regionales de planificación y, lo que es más importante, en el fortalecimiento de los que estaban en funciones desde períodos anteriores. También se ha fortalecido significativamente la gestión y funcionamiento de la Oficina Nacional de Planificación.

La profundización de estos propósitos está planteada para el año 1972 y siguientes, mediante la creación de mecanismos de planificación a nivel de empresas y servicios y también de Comités Comunales de Planificación que se integrarán a los trabajos de los organismos nacionales.

e) *Los Ministerios del Mar y de la Familia.*

A nivel ministerial es importante destacar el alcance de las iniciativas de Gobierno respecto a la creación del Ministerio del Mar y del Ministerio de la Familia, que estarán funcionando, según se prevé, en 1972. Se justifica ampliamente la creación del Ministerio del Mar para superar el descuido histórico en cuanto al tratamiento de los recursos marítimos y

sus posibilidades de explotación orgánica y racional. Desde el punto de vista de los objetivos sociales del programa de la Unidad Popular, se debe dar prioridad a la creación de este Ministerio, con el objeto de que la mayor disponibilidad de recursos del mar permita la superación de los problemas endémicos de desnutrición y falta de oferta y alimentos para los sectores populares. Similares alcances, desde el punto de vista de la clase trabajadora y los núcleos populares, tiene el proyecto de creación del Ministerio de la Familia, el que concentrará su esfuerzo de trabajo y recursos en el apoyo a las comunidades para su organización y para una participación activa e integral de la mujer en los problemas socio-familiares.

2) LA DEMOCRATIZACIÓN DEL ESTADO.

Este aspecto de cambios en la estructura del Estado es fundamental en el modelo político que inspira al Gobierno en su esfuerzo por la transformación del país en una sociedad socialista. La clase trabajadora debe jugar en este proceso el papel y las funciones que le corresponden en la sociedad. Además de los alcances materiales que el desarrollo irá ofreciendo a los sectores populares, ellos tendrán que consolidar definitivamente el cambio cualitativo que significa el hecho de integrar un Gobierno que los representa y en el que participan.

Los avances realizados en el período transcurrido en el Gobierno de la Unidad Popular muestran claramente la medida en que se avanza hacia una auténtica integración y participación de los trabajadores, los sectores populares y sus organizaciones en el proceso de planificación, toma de decisiones y administración ejecutiva de la organización estatal.

Sin llegar en esta síntesis a una enumeración taxativa de los distintos proyectos en marcha, para 1972 se proyecta lograr el funcionamiento efectivo de los siguientes mecanismos:

i) Los Consejos Nacionales y Regionales de Desarrollo para el estudio y la discusión de los planes de corto y mediano

plazos, constituidos como organismos de consulta del "sistema nacional de planificación". En estos Consejos se encuentran representados los sectores de trabajadores, la juventud, los pequeños y medianos productores, los empresarios y los organismos sociales regionales.

ii) El mayor funcionamiento en las empresas del área social y mixta, de los organismos de participación de los trabajadores: el Consejo de Administración, los Comités Coordinadores de los Trabajadores, los Comités de Producción.

iii) Fortalecimiento de los mecanismos de organización creados para la democratización de los servicios de salud, en los que pobladores y trabajadores participan en la discusión de los problemas de la asistencia que se presta en cada una de las dependencias locales del Servicio Nacional de Salud. Esta participación se repite igualmente en todos los niveles intermedios y superiores en los que se planifican y se toman decisiones respecto al funcionamiento del Servicio Nacional de Salud.

iv) Ampliación de la participación campesina en el sector agrario, en la que los trabajadores agrícolas y los pequeños y medianos agricultores integran los Consejos Nacionales, Provinciales y Locales de campesinos para la discusión de los planes, precios, problemas de comercialización y todo lo atinente al proceso productivo al que están vinculados. El Gobierno de la Unidad Popular se ha preocupado igualmente de integrar a los trabajadores en el proceso de la Reforma Agraria y en la reorganización que esto implica en los modos de producción de las nuevas unidades y los asentamientos. Para este fin creó los Centros de Reforma Agraria, que son organismos en los cuales los trabajadores participan en todos los aspectos relacionados con la discusión del avance del proceso de dicha reforma

v) En el área de la producción minera, se fortalecerá el funcionamiento de los Consejos Regionales de Minas y del Consejo Nacional Minero.

vi) En el área de los problemas de abastecimiento, los sectores populares se han incorporado al mayor control del abastecimiento de bienes de consumo y al mantenimiento de los niveles de precios básicos. Se harán funcionar para ese efecto las Juntas de Abastecimiento y Precios en las cuales las Juntas de Vecinos, los Centros de Madres y los pequeños comerciantes se encargarán de vigilar la regularidad en el trabajo de los abastecedores y de coordinar, con los organismos estatales vinculados a los problemas de la distribución, la superación de esos problemas.

En cada una de las áreas de trabajo del sector público el objetivo de integración de los trabajadores de los sectores populares es el propósito medular. El Gobierno de la Unidad Popular sustenta en el desarrollo de esta participación y en su consolidación eficiente la fuerza del proceso de cambios y, en consecuencia, el logro de las metas de sus planes y a través de éstos el alcance de los objetivos políticos del programa de la Unidad Popular.



OBSERVACIONES FINALES

En la exposición sobre los planes nacionales y regionales anteriores se han mencionado algunos de los proyectos básicos que se deben impulsar. Faltan muchos otros que no se han incluido en este resumen y que forman parte de los esfuerzos que se realizarán en 1972.

Es esencial el cumplimiento de este Plan que completa las reformas estructurales revolucionarias destinadas a crear la nueva economía.

Un requisito esencial es la renegociación de la deuda externa, cuyo servicio en 1972 representa alrededor de 400 millones de dólares, es decir, cerca de un 35% de las exportaciones nacionales.

Es preciso agregar la importancia de que el país movilice créditos y ayuda técnica, aprobada ya, en organismos internacionales y en países amigos.

En lo referente a esfuerzos internos, el cumplimiento del Plan Económico 1972 depende del éxito en tres frentes fundamentales: la minería, la agricultura y la inversión industrial. En cada uno de ellos es decisivo el esfuerzo organizado de los trabajadores y la capacidad de dirección del Gobierno Popular.